COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821·2021

mideplan
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO CANTONAL

2015, 2020 y 2025

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO CANTONAL:

2015, 2020 y 2025

Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública

COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021

mideplan
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

305.26
C8375ind

Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Análisis del Desarrollo. Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública.
Índice de envejecimiento cantonal 2015, 2020 y 2025 / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. -- San José, CR : MIDEPLAN, 2021.
1 recurso en línea (58 p.)

ISBN 978-9977-73-210-7
Disponible en https://biblioteca.mideplan.go.cr

1. PERSONAS ADULTAS MAYORES. 2. PERSONAS DE EDAD AVANZADA.
3. ENVEJECIMIENTO. 4. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACION. 5. INDICES.
6. IBINA. 7. COSTA RICA. I. Título.

Créditos
Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública (UAP).
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan).

Elaboración:
Carlos von Marschall Murillo, jefe UAP.
Apoyo técnico
Stephanie Araya Jiménez, UAP.
Ana Catalina Gutiérrez Berrocal, UAP.
Gerhard Kirton Méndez, UAP.

Revisión:
José Olegario Sáenz Batalla, Gerente Área de Análisis del Desarrollo (AAD).
Gerardo Ramírez Céspedes, Asesor de Despacho.
Grace Navarro Castillo, Filóloga, UCOM - MIDEPLAN

Diseño y diagramación:
ileana Ondoy Jiménez/ ioCreativa S.A.
Unidad de Comunicación (UCOM - MIDEPLAN)

© Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, San José, Costa Rica.
Teléfono: (506) 2202-8400
Email: analisisprospectivo@mideplan.go.cr
Sitio web: www.mideplan.go.cr
Se permite la reproducción total o parcial, citando apropiadamente su fuente.
Publicado en octubre de 2021

Publicado con el apoyo de:
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Costa Rica.

Contenido

Presentación 5

Introducción 7

Metodología 9

Antecedentes 9

Marco conceptual 9

Objetivo del trabajo 10

Universo de estudio y fuente de información 10

Metodología de cálculo 10

Normalidad y Confiabilidad 11

Criterios de clasificación 12

Contexto de población en Costa Rica 13

Distribución porcentual de las Personas Adultas Mayores 14

Relación de dependencia en personas adultas mayores (65 años y más) 23

Análisis de Dependencia Demográfica de PAM 31

Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC) 35

Comportamiento regional del Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia 42

Consideraciones finales 45

Bibliografía 47

Anexos 48

Anexo 1. Costa Rica: Porcentaje de Personas Adultas Mayores (PAM) por cantón, 2015, 2020 y 2025 48

Anexo 2. Costa Rica: Relación Dependencia Demográfica de Personas Adultas Mayores, 2015, 2020 y 2025 52

Anexo 3. Costa Rica: Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC), 2015, 2020 y 2025 54

Índice de cuadros

Cuadro 1. Estadísticos resumen del IEV, 2015, 2020 y 2025 11

Cuadro 2. Costa Rica: Indicadores de Personas Menores de Edad por cantón, 2020 19

Cuadro 3. Costa Rica: Relación de Dependencia Demográfica de PAM por cantón, 2020 27

Cuadro 4. Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC) por cantón, 2020 39

Cuadro 5. Clasificación de cantones por PAM, 2015, 2020 y 2025 44

Índice de gráficos

Gráfico 1. Histograma de IEC, 2020 11

Gráfico 2. Costa Rica: Pirámide de población por grupos de edad 2020 13

Gráfico 3. Listado de 10 principales cantones con mayores y menores porcentajes de PAM, 2020 14

Gráfico 4. Distribución de cantones según clasificación, 2015, 2020 y 2025 15

Gráfico 5. Listado de 10 principales cantones con mayores y menores Relaciones de Dependencia Demográfica de PAM, 2020 23

Gráfico 6. Población por grupos de edades proyecciones por quinquenios, 2020-2050 33

Gráfico 7. Listado de 10 principales cantones con mayores y menores valores de IEC, 2020 35

Gráfico 8. IEC: Valores de tendencia central según región de planificación, 2020 42

Gráfico 9. Costa Rica: Distribución porcentual de la población y PME por región de planificación, 2020 43

Índice de figuras

Figura 1. Distribución porcentual de Población Adulta Mayor (PAM) por cantón, 2015 16

Figura 2. Distribución porcentual de Población Adulta Mayor (PAM) por cantón, 2020 17

Figura 3. Distribución porcentual de Población Adulta Mayor (PAM) por cantón, 2025 18

Figura 4. Costa Rica: Relación de dependencia Demográfica de Personas Menores de Edad (PME) por cantón, 2015 24

Figura 5. Costa Rica: Relación de dependencia Demográfica de Personas Menores de Edad (PME) por cantón, 2020 25

Figura 6. Costa Rica: Relación de dependencia Demográfica de Personas Menores de Edad (PME) por cantón, 2025 26

Figura 7. Costa Rica: Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC) por cantón, 2015 36

Figura 8. Costa Rica: Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC) por cantón, 2020 37

Figura 9. Costa Rica: Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC) por cantón, 2025 38

Presentación

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) a tono con las funciones establecidas en la Ley de Planificación Nacional 5525 presentan a la comunidad nacional el "Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC): 2015, 2020 y 2025", el cual permite hacer una medición y clasificación de los cantones del país con respecto a la temática del envejecimiento de la población. Esto con el fin de generar una herramienta que contribuya en la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación en las instituciones que trabajan con Personas Adultas Mayores (PAM), así como en la asignación y reorientación de los recursos del Estado y otras instituciones hacia las diferentes áreas geográficas del país.

El envejecimiento o vejez en la población es una de las etapas fundamentales para el desarrollo biológico y psicosocial del ser humano. Desarrollar la sociedad costarricense bajo el adecuado marco de derechos que cubran a esta población, nos permitirá, como sociedad aspirar a un mejor desarrollo y garantizar, que bajo el marco de los derechos de las personas de 65 años y más se alcance una sociedad más justa, equitativa y con mayores potencialidades en el corto, mediano y largo plazo.

Esta investigación se enmarca en la perspectiva de los derechos de las PAM, referido al alcance de la satisfacción de las condiciones económicas, las relaciones entre pares, los derechos políticos y las oportunidades para su desarrollo final con calidad de vida. Así, el esfuerzo realizado por Mideplan toma como base la información de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), institución que brinda las estimaciones y las proyecciones nacionales de forma oportuna para que el análisis refleje el estado y situación de esta población con miras en el corto, mediano y largo plazo.

El país demográficamente se encuentra en un proceso de envejecimiento y esto implica cambios en las necesidades de la población, ya sea de educación, salud, infraestructura, etc., el cambio demográfico es una realidad y obliga a la sociedad a pensar en un desarrollo costarricense en función de las edades de la población, ya que el envejecimiento biológico reviste consecuencias y consideraciones sociales, económicas, culturales muy diferentes según el momento y el lugar (Mideplan, 2016).

Introducción

Las personas adultas mayores (PAM) según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), representaban a junio 2020 el 8,9% del total de la población, alrededor de 454.898 personas, una cantidad importante de hombres y mujeres mayores de 65 años que debe ser atendida de la mejor manera; además, se observa que desde 1990 se viene presentando una menor cantidad de nacimientos, por lo que en la actualidad la mayor parte de la población (34,5%) la representan las personas adultas (36-64 años de edad), son muchas las personas que están por ser adultas mayores por eso las mejores decisiones que se vayan a tomar para la atención de esta población a un futuro muy cercano, se deben tomar hoy.

El país demográficamente se encuentra en un proceso de envejecimiento y esto implica cambios en las necesidades de la población, ya sea de educación, salud, infraestructura, etc., el cambio demográfico es una realidad y obliga a la sociedad a pensar en un desarrollo costarricense en función de las edades de la población, ya que el envejecimiento biológico reviste consecuencias y consideraciones sociales, económicas, culturales muy diferentes según el momento y el lugar (Mideplan, 2016), es aquí donde el enfoque territorial se vuelve prioritario, más aún en seguimiento de la Estrategia Económica Territorial para una Economía Inclusiva y Descarbonizada (EETEID) 2020-2050 presentada por Mideplan, con miras a la construcción del Plan Estratégico Nacional al 2050.

La prospectiva enseña a analizar el futuro, a anticiparse a los posibles escenarios que se puedan presentar y tomar decisiones en el presente que coadyuven a un mejor porvenir para todas las personas, sin discriminar población. Para contar con una vejez digna de la ciudadanía en el futuro, con igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, el enfoque territorial es clave para disminuir las desigualdades a nivel local y regional, principalmente entre las regiones periféricas y el gran área metropolitana (GAM), las recomendaciones de la Convención Interamericana de Derechos de las Personas Adultas Mayores (PAM) han insistido, entre otros aspectos, en la importancia de reunir datos desglosados por edad, sexo, ubicación

geográfica y condición socioeconómica, para facilitar el seguimiento y evaluación de los avances en el cumplimiento de los derechos de este grupo etario.

Por eso, Mideplan en coordinación con CONAPAM trabajan con el propósito de contribuir en la atención a esas demandas, para lo cual se elaboró un índice que refleja el grado y situación de PAM con un enfoque prospectivo (aprendizaje del pasado, análisis del presente y proyección a futuro) de desarrollo de este grupo etario en los diferentes cantones del país, con la intención de brindar un insumo que pueda ser utilizado para la mejora en la toma de decisiones, políticas públicas, planes, programas y proyectos a nivel local, regional y nacional que garanticen la atención diferenciada de necesidades de esta población en cada territorio.

El Estado deberá garantizar las condiciones óptimas de salud, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las personas adultas mayores y las instituciones a cargo de programas sociales para esta población deberán proporcionar información y asesoraría al respecto (Ley 7935, art. 12 y 14), el producto de ese esfuerzo lo constituye este informe, que contiene: una contextualización de la población a nivel nacional, la caracterización y la clasificación de los cantones de acuerdo con su PAM, un análisis de dependencia demográfica y el índice bajo un contexto nacional y una aproximación regional.

"El Estado deberá garantizar las condiciones óptimas de salud, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las personas adultas mayores y las instituciones a cargo de programas sociales para esta población deberán proporcionar información y asesoraría al respecto (Ley 7935, art. 12 y 14)."

Metodología

Antecedentes

Este documento se realiza a partir de la nueva propuesta de Política Pública de Envejecimiento y Vejez que tiene como meta de horizonte el 2021 al 2031 en la que Mideplan realiza el acompañamiento en su proceso de elaboración.

Son diversos los documentos en Envejecimiento que anteceden el concepto de Envejecimiento y Vejez, el CONAPAM en 2013 publicó "Envejecimiento Poblacional" que como objetivo muestra los tipos de envejecimiento, los procesos y las etapas de vida con la consigna de prepararse para la vejez, en esa misma línea CONAPAM ha elaborado diversos folletos informativos sobre necesidades y líneas de acción que deben tomarse en torno a envejecimiento tales como el "Programa de Ciudades Amigables con las Personas Adultas Mayores" y los informes de "Una vida sin Violencia" y "La Red de Atención Progresiva". Otras publicaciones relevantes son el Primer y Segundo Informe del Estado de Situación de la Persona Adulta Mayor" y la "Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2011-2021", esta última es la actual orientación en cuanto acciones del Estado dirigidas a esta población en el marco de la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.

Marco conceptual

Para la medición del envejecimiento se han planteado diferentes indicadores demográficos, donde se emplea la estructura de la población con miras a la comparación, análisis detallado y focalización de grupos poblacionales. Así, para el cálculo presentado en este análisis se obtuvo como aprendizaje la estimación de envejecimiento del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), innovándolo al contexto de normativa y definición de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica.

En Costa Rica, de acuerdo con la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor 7935, se define en el artículo 2, Persona Adulta Mayor: Toda persona de sesenta y cinco años o más.

Objetivo del trabajo

Elaborar el Índice de Envejecimiento Cantonal que clasifique a los cantones del país por medio de sus Personas Adultas Mayores (PAM), a través de las estimaciones y proyecciones nacionales y cantonales para apoyar la toma de decisiones en las instituciones y organizaciones que trabajan con la población y en espacial con las PAM, con un pensamiento a futuro.

Universo de estudio y fuente de información

Como universo de estudio se consideran 821 cantones político-administrativos del territorio nacional. Las fuentes de información, para la elaboración del índice, que se utilizaron son las estimaciones y proyecciones nacionales de población con desagregación cantonal, disponibles para los años 2015, 2020 y 2025 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Metodología de cálculo

El Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC) se basa en la relación de la cantidad de personas de 65 años y más, entre las personas menores de 20 años (de 0 a 19 años[2]).

$$IECi = \frac{\text{Población cantonal de 65 años y más a mitad del año Z}}{\text{Población cantonal menor de 20 años a mitad del año Z}} * 100$$

Donde:

IECi Valor del Índice de Envejecimiento Cantonal del i-ésimo cantón *Z* es el año de interés que para efectos de esta investigación son 2015, 2020 y 2025.

Así como principales resultados se obtiene que en el paso de cada quinquenio de años los valores generales del IEC van en aumento (Cuadro 1), lo cual conlleva al aumento constante del envejecimiento de la población en los cantones de acuerdo con sus estructuras poblacionales estimadas y proyectadas para los años de análisis.

1 Por el momento no se poseen proyecciones población para el cantón de Monteverde.

2 Se utiliza población menor de 20 años, por las proyecciones nacionales del INEC, que se presentan en grupos quinquenales de población.

Cuadro 1. Estadísticos resumen del IEV, 2015, 2020 y 2025

Estadístico	2015	2020	2025
Mínimo	8,88	12,18	15,49
Máximo	43,09	58,01	73,59
Media	23,37	30,34	39,29
Desviación estándar	7,24	9,46	11,99
Coeficiente de variación	31,00	31,19	30,52

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos de IEC.

Normalidad y Confiabilidad

Para la revisión de la normalidad del índice, se utilizó el estadístico Shapiro – Wilk; que se usa para contrastar la normalidad de un conjunto de datos. En este caso, los 82 valores del índice calculado para el año 2020. Este estadístico obtiene una probabilidad asociada mayor que cualquier nivel de significancia por lo que no se puede rechazar la hipótesis nula de que la distribución de los datos se aproxima a la distribución normal ($W= 0,98; p = 0,56$) (Gráfico 1).

Gráfico 1. Histograma de IEC, 2020

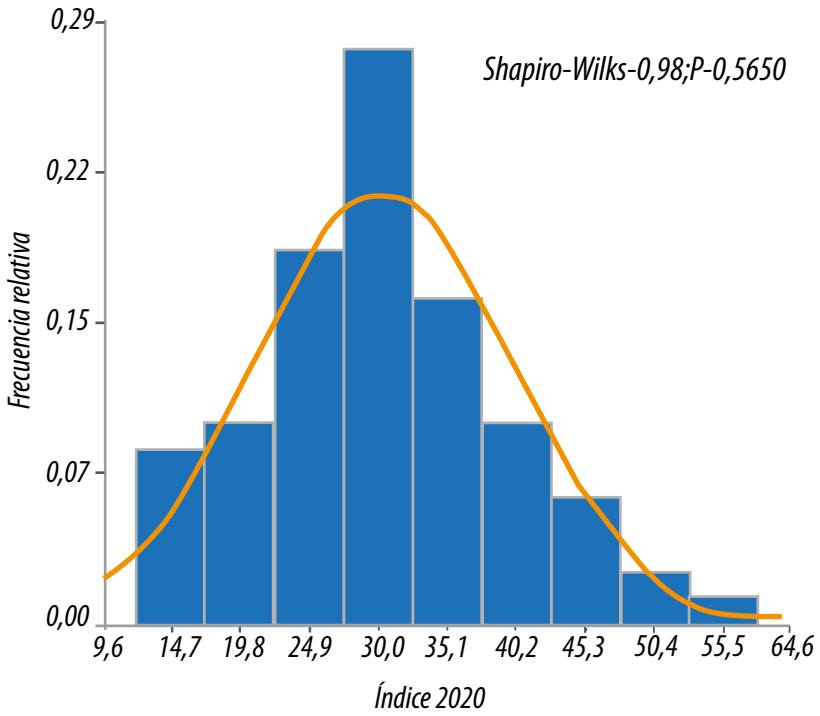

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos de IEC.

Finalmente, para el análisis de confiabilidad, se usó el estadístico de Coeficiente de Alfa de Cronbach. Este mide la confiabilidad que posee el instrumento elaborado, en este caso para el Índice de Envejecimiento (IEC). Del cual se obtuvo un valor del estadístico utilizado de 0,90; valor cercano al que George y Mallery (2003) colocan como una alta confiabilidad.

Criterios de clasificación

Para esta investigación se emplearon dos criterios de clasificación. El primero para el porcentaje de personas adultas mayores (65 años y más) de cada cantón, esto según Miksa (2015), citado en Mideplan (2016), donde con un porcentaje menor del 7% se considera una población joven, de 7% a 13% en procesos de envejecimiento, mayor de 13% a 20%, inclusive, envejecida y mayor del 20% súper envejecida. La otra medida de clasificación, se dio con el uso de los cuartiles que dividen la distribución de los datos de análisis como relación de dependencia de personas adultas mayores y el IEC, en cuatro grupos los cuales representan el 25, 50, 75 y 100%.

Contexto de población en Costa Rica

La población total de Costa Rica al 30 de junio del 2020 es de 5.111.221 personas, según las estimaciones y proyecciones de la población realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), de las cuales 2.575.541 son hombres y 2.535.680 mujeres. Con respecto a la distribución de la población por grupos especiales de edades, el 1,4% corresponde a personas menores de 1 año de edad, el 17,4% a niñas y niños (1-12 años de edad), 7,4% a personas adolescentes (13-17 años de edad), 30,5% a personas adultas jóvenes (18-35 años de edad), 34,5% a personas adultas (36-64 años de edad) y personas mayores en 8,9% (65 años y más) (Gráfico 2).

Gráfico 2. Costa Rica: Pirámide de población por grupos de edad, 2020

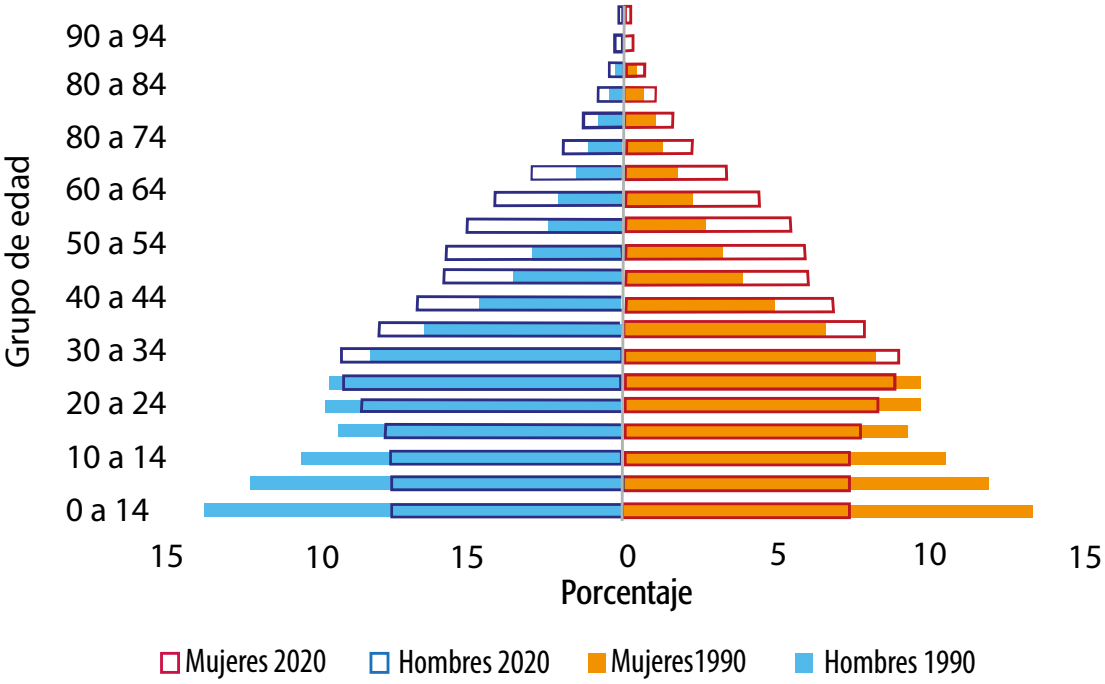

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Distribución de la población por grupos especiales de edades, 2020 (Proyecciones nacionales del INEC)

1,4%
personas menores de 1 año de edad

17,4%
niñas y niños (1-12 años de edad)

7,4%
personas adolescentes (13-17 años de edad)

30,5%
personas adultas jóvenes (18-35 años de edad)

8,9%
personas mayores en (65 años y más)

Distribución porcentual de las Personas Adultas Mayores

Con la cifra nacional de 8,9% de Personas Adultas Mayores en el país al 2020, el país se clasifica en una sociedad que demográficamente se encuentra en proceso de envejecimiento. Sin embargo, esta situación es diferente entre cada uno de los cantones del país, observando mayores o menores porcentajes en unos y en otros. Ante esa situación, dentro de los cantones que poseen al 2020, mayores porcentajes de PAM están: Montes de Oca, San Mateo y Atenas, mientras que dentro de los cantones más jóvenes sobresalen: Siquirres, San Carlos y Guácimo (Gráfico 3).

Gráfico 3. Listado de 10 principales cantones con mayores y menores porcentajes de PAM, 2020

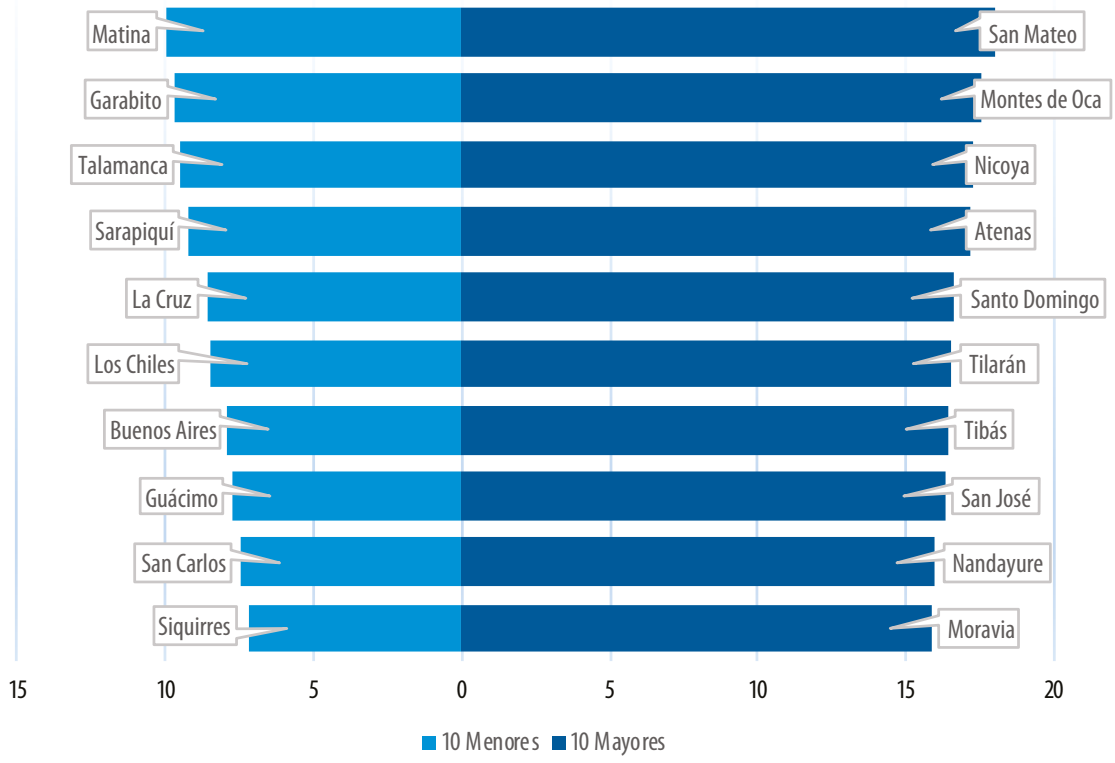

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

También, se debe tener presente que las clasificaciones de cantón joven o en proceso de envejecimiento han cambiado en nuestros cantones con el pasar del tiempo. Esto porque en el 2015, los cantones considerados como Jóvenes, con menos del 7% de PAM en su estructura poblacional, representaba el 45,12%, mientras que para el 2020 esa clasificación pasó a ser de 13,41%. Ahora bien, dentro de cinco años se proyecta que cambios importantes en la clasificación de los cantones con base en los porcentajes, pero comienzan a existir cantones que se llegarán a clasificar como envejecidos (Gráfico 4).

Gráfico 4. Distribución de cantones según clasificación, 2015, 2020 y 2025

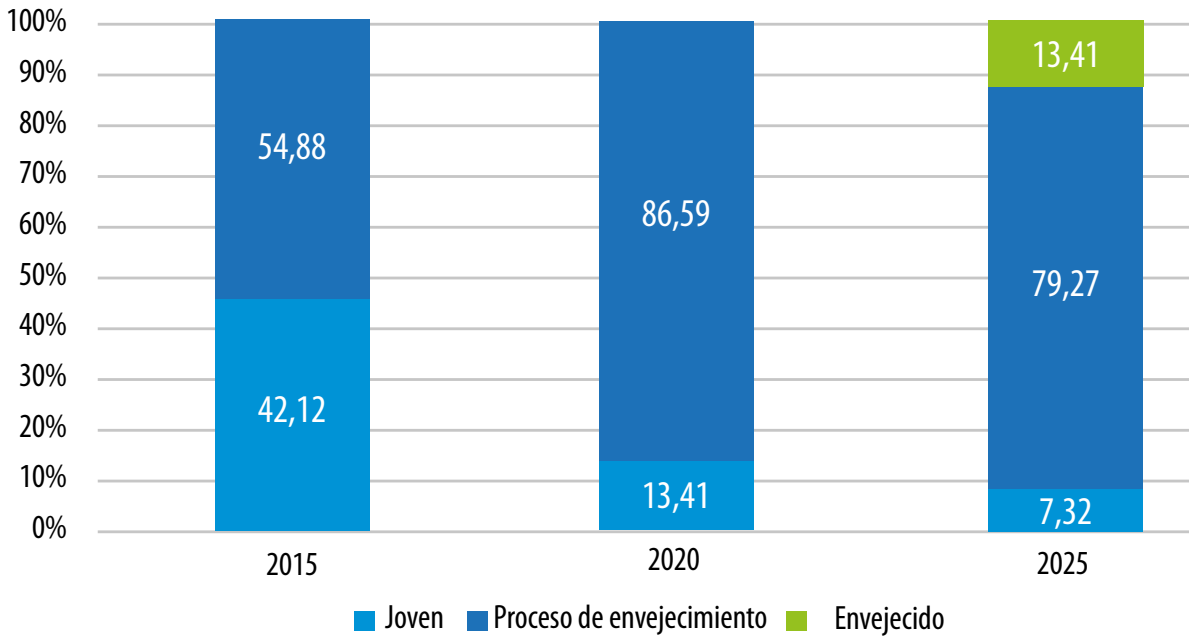

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Un punto importante de analizar es que si bien para el año 2020 se estimaron solo dos categorías de las cuatro de análisis, ya para el 2025 el país aborda tres categorías de clasificación y que si se mantiene el supuesto del crecimiento de población establecido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), los cantones que estarían más propensos a clasificarse con un Súper Envejecimiento serían San José, Tibás, Moravia, Montes de Oca, San Mateo, Atenas, Palmares, Santo Domingo, Nicoya, Tilarán y Hojancha, posteriormente del año 2025.

Figura 1. Distribución porcentual de Población Adulta Mayor (PAM) por cantón, 2015.

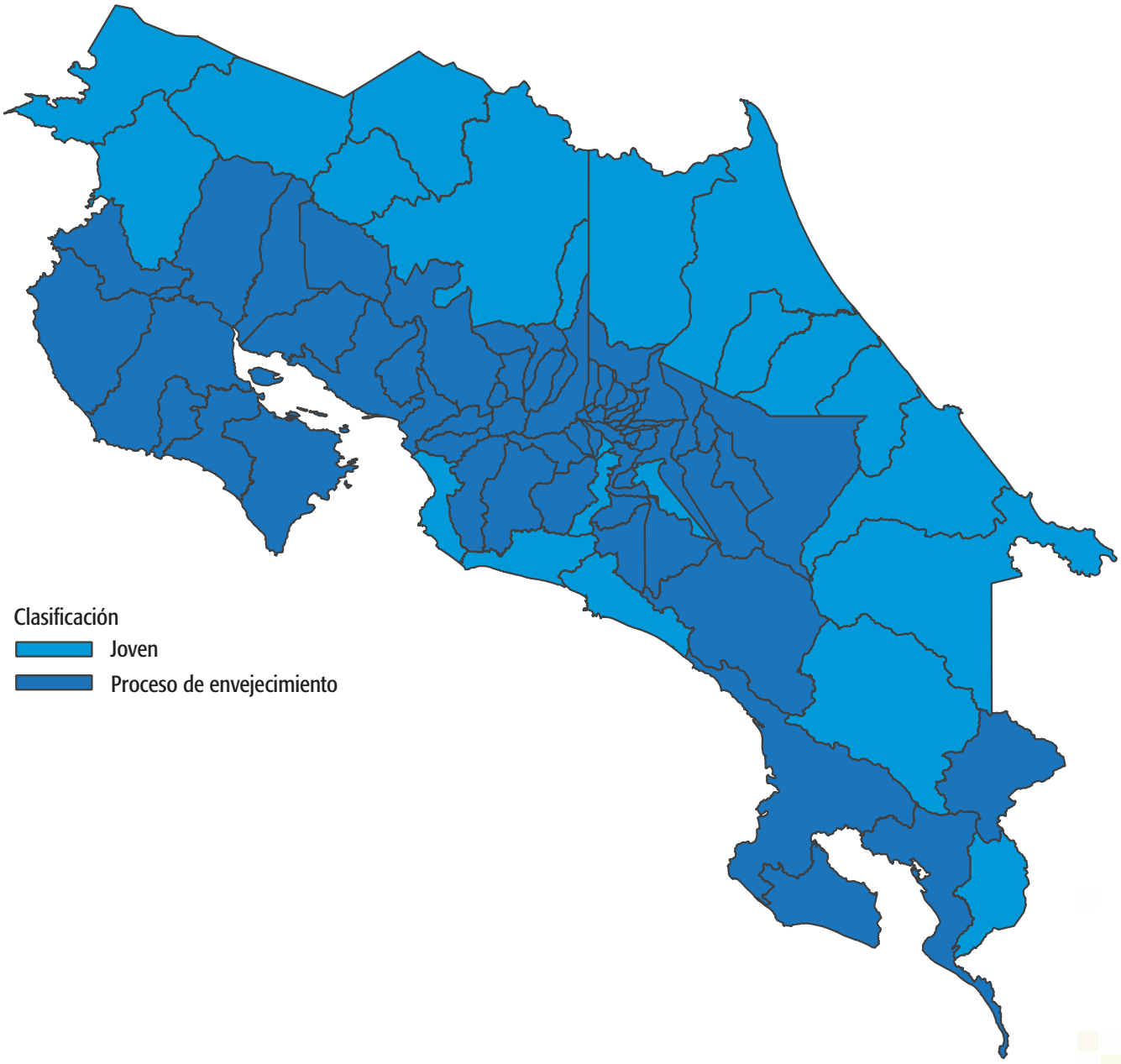

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC).

Figura 2. Distribución porcentual de Población Adulta Mayor (PAM) por cantón, 2020.

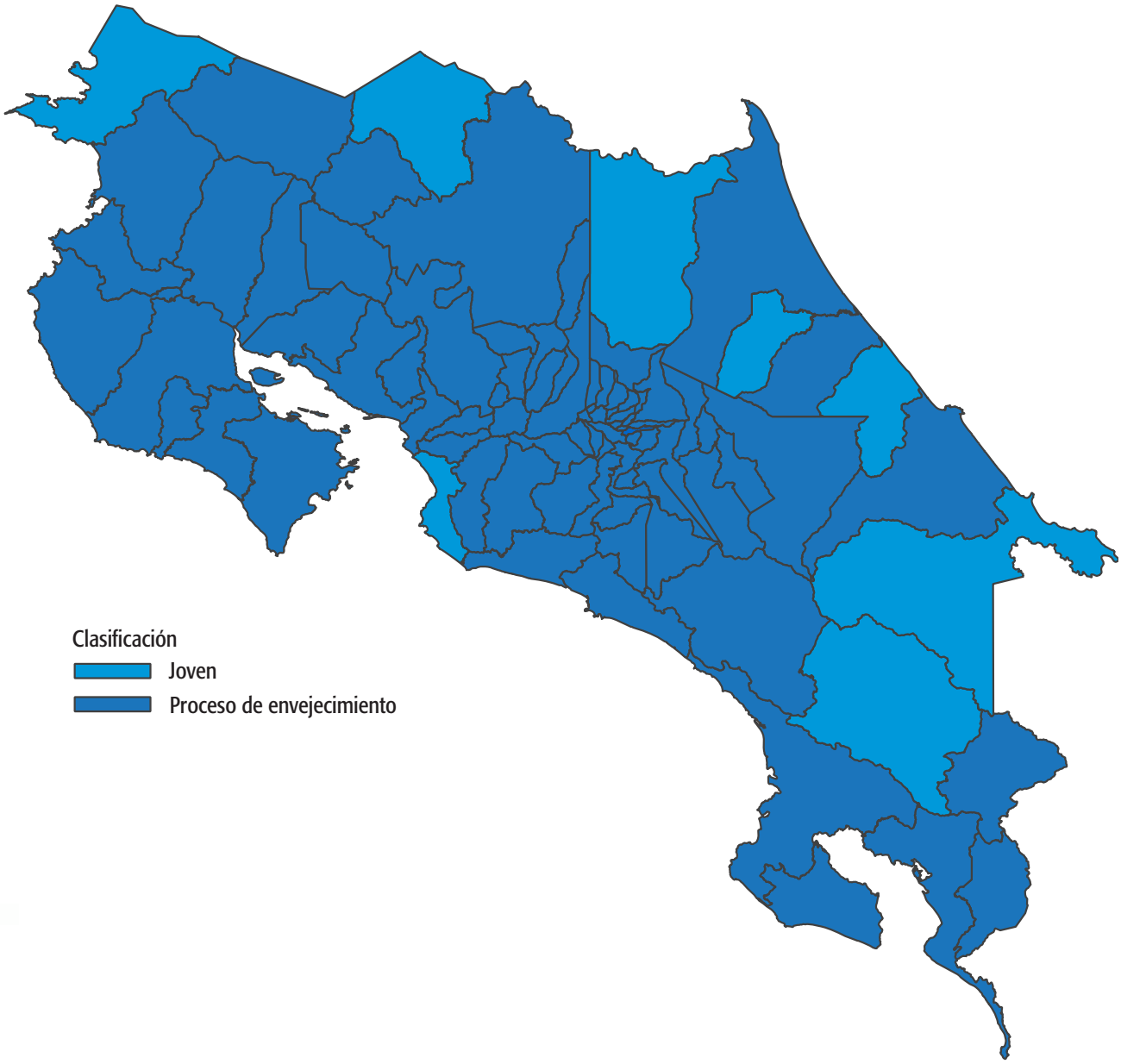

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Figura 3. Distribución porcentual de Población Adulta Mayor (PAM) por cantón, 2025.

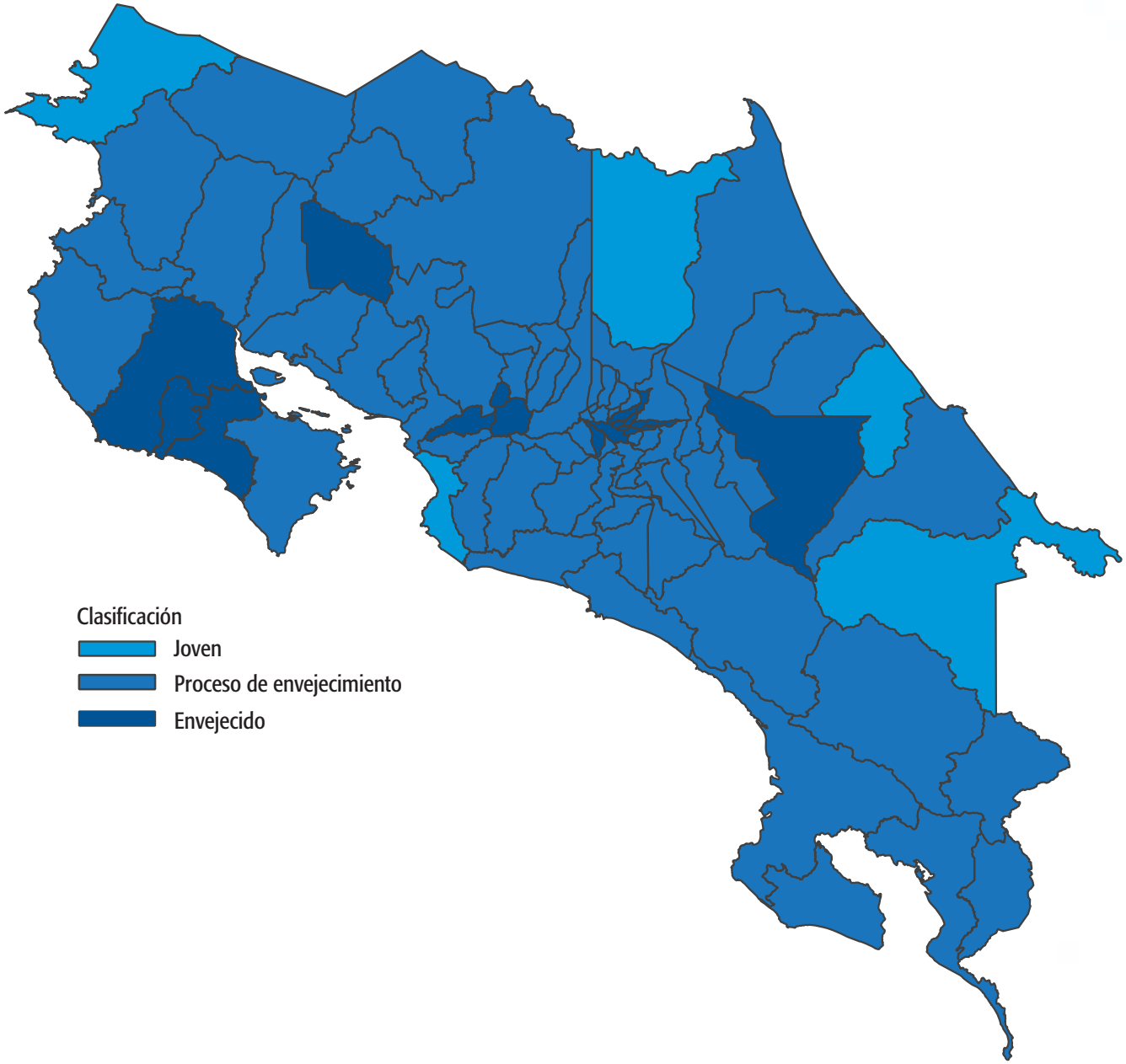

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos. (INEC).

Cuadro 2. Costa Rica: Indicadores de Personas Menores de Edad por cantón, 2020[3]

Región*	Código PC	Cantón	% PAM	Posición	Clasificación
Central	115	Montes de Oca	12,56	1	Proceso env
Pacífico Central	204	San Mateo	12,41	2	Proceso env
Central	205	Atenas	11,78	3	Proceso env
Chorotega	502	Nicoya	11,69	4	Proceso env
Central	101	San José	11,65	5	Proceso env
Central	403	Santo Domingo	11,56	6	Proceso env
Central	113	Tibás	11,52	7	Proceso env
Chorotega	508	Tilarán	11,27	8	Proceso env
Central	114	Moravia	11,12	9	Proceso env
Chorotega	511	Hojancha	11,00	10	Proceso env
Chorotega	509	Nandayure	10,82	11	Proceso env
Central	305	Turrialba	10,56	12	Proceso env
Central	108	Goicoechea	10,54	13	Proceso env
Central	207	Palmares	10,51	14	Proceso env
Central	102	Escazú	10,48	15	Proceso env
Central	104	Puriscal	10,42	16	Proceso env
Pacífico Central	604	Montes de Oro	10,34	17	Proceso env
Central	407	Belén	9,89	18	Proceso env
Central	202	San Ramón	9,70	19	Proceso env
Central	401	Heredia	9,66	20	Proceso env
Central	118	Curridabat	9,63	21	Proceso env
Brunca	605	Osa	9,57	22	Proceso env
Pacífico Central	602	Esparza	9,57	23	Proceso env
Central	301	Cartago	9,54	24	Proceso env
Central	203	Grecia	9,50	25	Proceso env
Central	406	San Isidro	9,41	26	Proceso env
Central	107	Mora	9,40	27	Proceso env
Central	409	San Pablo	9,29	28	Proceso env
Pacífico Central	209	Orotina	9,22	29	Proceso env
Pacífico Central	601	Puntarenas	9,21	30	Proceso env
Chorotega	507	Abangares	9,17	31	Proceso env
Chorotega	503	Santa Cruz	9,10	32	Proceso env
Central	405	San Rafael	9,06	33	Proceso env

3 Comparación temporal entre 2015, 2020 y 2025 en anexo 1.

Región*	Código PC	Cantón	% PAM	Posición	Clasificación
Central	111	Vázquez de Coronado	9,04	34	Proceso env
Central	206	Naranjo	9,01	35	Proceso env
Central	408	Flores	9,01	36	Proceso env
Central	116	Turrubares	8,99	37	Proceso env
Central	201	Alajuela	8,97	38	Proceso env
Central	112	Acosta	8,96	39	Proceso env
Brunca	119	Pérez Zeledón	8,93	40	Proceso env
Central	304	Jiménez	8,90	41	Proceso env
Central	402	Barva	8,85	42	Proceso env
Central	103	Desamparados	8,80	43	Proceso env
Central	404	Santa Bárbara	8,57	44	Proceso env
Central	212	Sarchí	8,55	45	Proceso env
Central	306	Alvarado	8,40	46	Proceso env
Central	117	Dota	8,38	47	Proceso env
Central	109	Santa Ana	8,33	48	Proceso env
Central	303	La Unión	8,33	49	Proceso env
Brunca	607	Golfito	8,28	50	Proceso env
Central	211	Zarcero	8,22	51	Proceso env
Central	208	Poás	8,17	52	Proceso env
Central	307	Oreamuno	8,12	53	Proceso env
Chorotega	506	Cañas	8,06	54	Proceso env
Central	302	Paraíso	8,04	55	Proceso env
Central	120	León Cortés	8,03	56	Proceso env
Chorotega	504	Bagaces	7,89	57	Proceso env
Central	106	Aserrí	7,86	58	Proceso env
Huetar Caribe	701	Limón	7,83	59	Proceso env
Brunca	608	Coto Brus	7,83	60	Proceso env
Central	105	Tarrazú	7,64	61	Proceso env
Chorotega	505	Carillo	7,59	62	Proceso env
Huetar Norte	215	Guatuso	7,57	63	Proceso env
Central	308	El Guarco	7,52	64	Proceso env
Pacífico Central	609	Parrita	7,52	65	Proceso env
Brunca	610	Corredores	7,43	66	Proceso env
Huetar Norte	213	Upala	7,32	67	Proceso env
Huetar Caribe	702	Pococí	7,23	68	Proceso env
Pacífico Central	606	Aguirre	7,13	69	Proceso env

Región*	Código PC	Cantón	% PAM	Posición	Clasificación
Central	110	Alajuelita	7,05	70	Proceso env
Chorotega	501	Liberia	7,03	71	Proceso env
Huetar Norte	216	Río Cuarto	6,98	72	Joven
Huetar Caribe	703	Siquirres	6,87	73	Joven
Huetar Norte	210	San Carlos	6,65	74	Joven
Huetar Caribe	706	Guácimo	6,33	75	Joven
Brunca	603	Buenos Aires	6,18	76	Joven
Huetar Norte	214	Los Chiles	5,64	77	Joven
Chorotega	510	La Cruz	5,43	78	Joven
Huetar Norte	410	Sarapiquí	5,26	79	Joven
Huetar Caribe	704	Talamanca	5,10	80	Joven
Pacífico Central	611	Garabito	4,90	81	Joven
Huetar Caribe	705	Matina	4,81	82	Joven

* Aproximación regional a través de los cantones.

PC: Código Provincia Cantón, %PAM: Porcentaje de Personas Adultas Mayores.

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

5.111.221

Total personas

8,9%

de Personas Adultas Mayores

Proyecciones Nacionales del INEC, 2020.

..."el país se clasifica en una sociedad que demográficamente se encuentra en proceso de envejecimiento.La situación es diferente entre cada uno de los cantones del país, ...dentro de los cantones que poseen al 2020, mayores porcentajes de PAM están: **Montes de Oca, San Mateo y Atenas,** mientras que dentro de los cantones más jóvenes sobresalen: **Siquirres, San Carlos y Guácimo"** (Gráfico 3).

Relación de dependencia en personas adultas mayores (65 años y más)

En esta sección se analiza la razón de dependencia de las Personas Adultas Mayores (PAM). La relación existente entre la población que es considerada económicamente dependiente, en este caso por ser adulta mayor y la población considerada económicamente productiva debido a su edad.

Los cantones que encabezan la menor relación de dependencia de PAM al 2020 son: Siquirres, San Carlos y Guácimo, mientras que los cantones que poseen mayor dependencia son: San Mateo, Montes de Oca y Nicoya (Gráfico 5 – Figura 4, 5 y 6 y Cuadro 2).

Gráfico 5. Listado de 10 principales cantones con mayores y menores Relaciones de Dependencia Demográfica de PAM, 2020

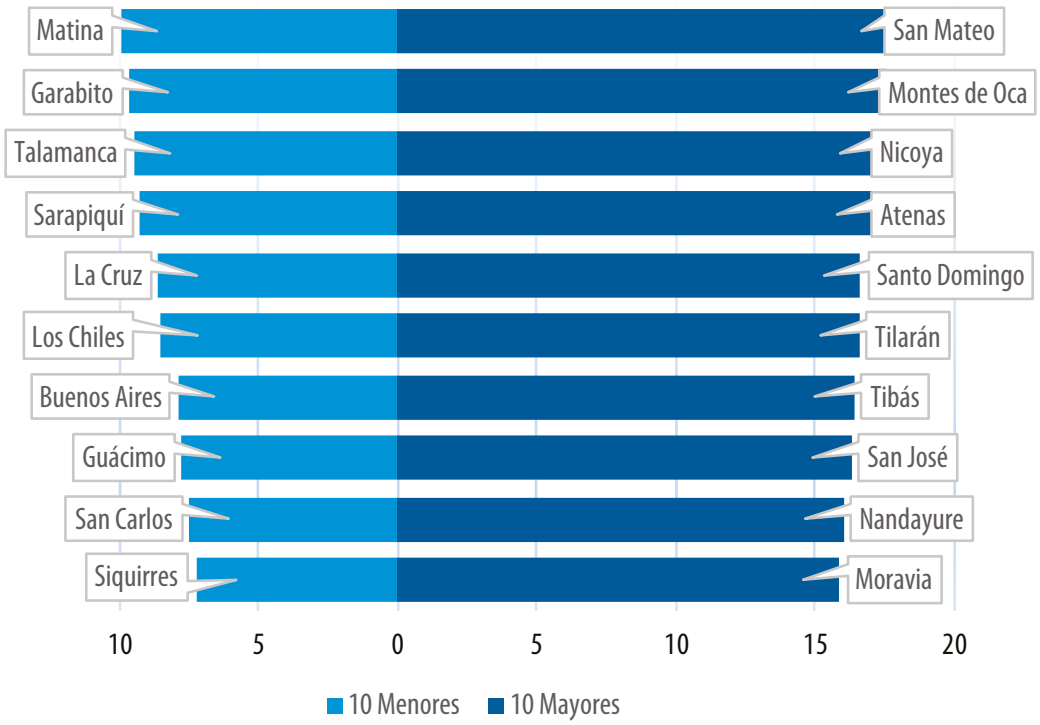

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Esta relación es de suma importancia porque permite medir la necesidad potencial de soporte social de la población en edades inactivas por parte de la población en edades activas. Así, para este caso entre más alto sea el valor de la relación más soporte social se necesitará en nuestras comunidades.

Figura 4. Costa Rica: Relación de dependencia Demográfica de Personas Adultas Mayores (PAM) por cantón, 2015

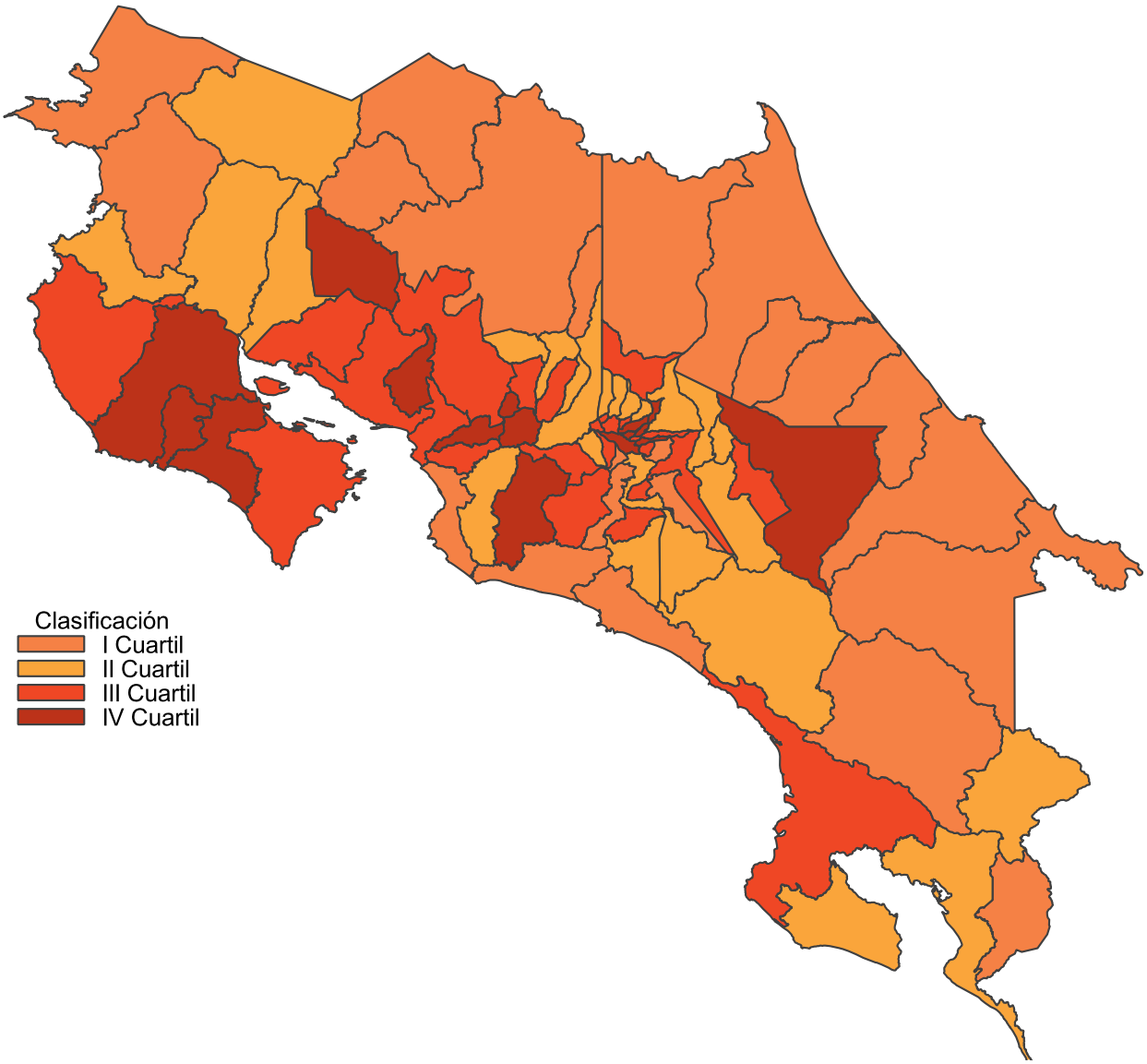

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Figura 5. Costa Rica: Relación de dependencia Demográfica de Personas Adultas Mayores (PAM) por cantón, 2020.

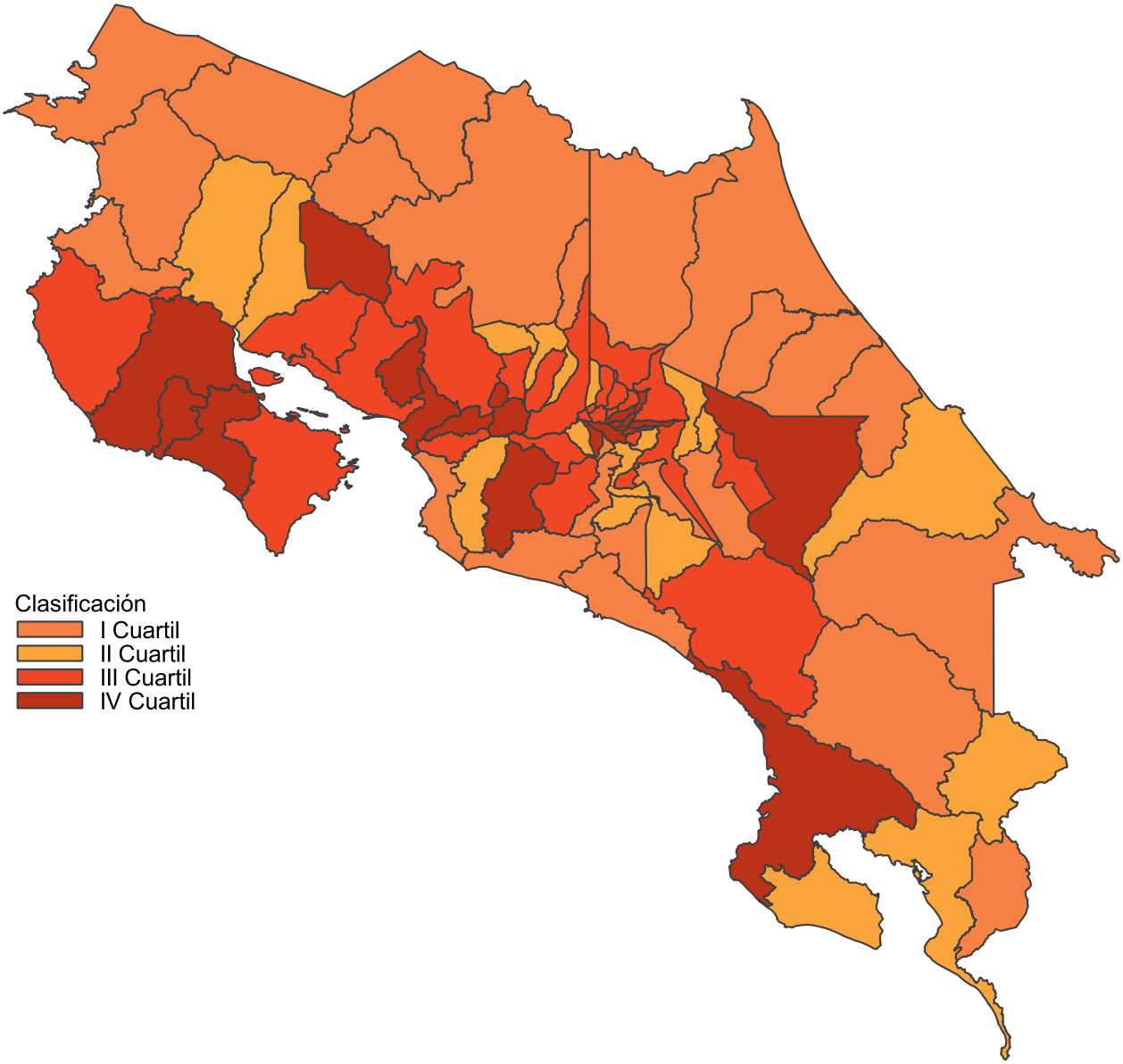

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Figura 6. Costa Rica: Relación de dependencia Demográfica de Personas Adultas Mayores (PAM) por cantón, 2025.

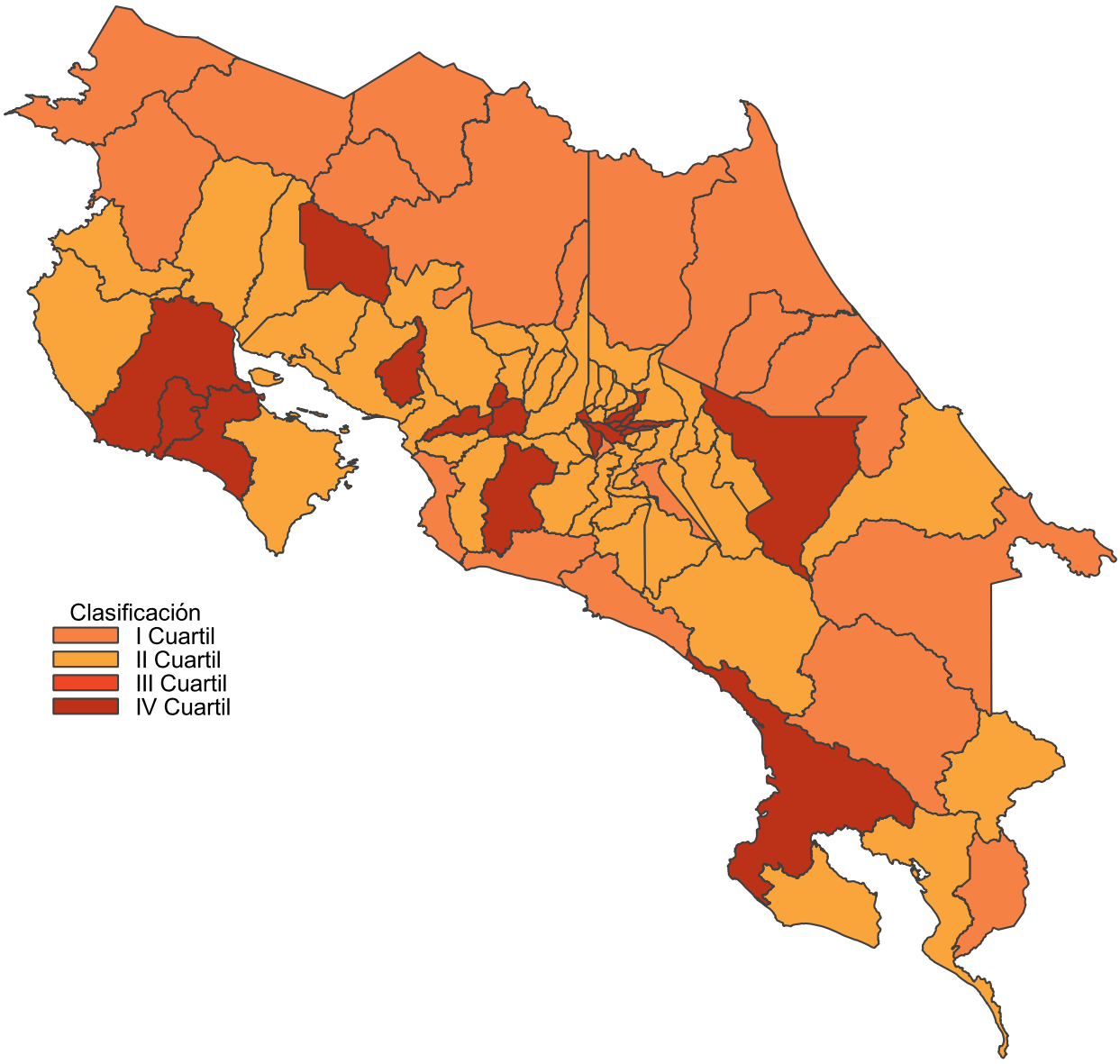

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Cuadro 3. Costa Rica: Relación de Dependencia Demográfica de PAM por cantón, 2020[4]

Región*	Código PC	Cantón	RD PAM 2020	Posición
Pacífico Central	204	San Mateo	18,04	1
Central	115	Montes de Oca	17,53	2
Chorotega	502	Nicoya	17,25	3
Central	205	Atenas	17,15	4
Central	403	Santo Domingo	16,63	5
Chorotega	508	Tilarán	16,57	6
Central	113	Tibás	16,41	7
Central	101	San José	16,30	8
Chorotega	509	Nandayure	16,01	9
Central	114	Moravia	15,85	10
Chorotega	511	Hojancha	15,81	11
Central	305	Turrialba	15,52	12
Central	207	Palmares	15,15	13
Pacífico Central	604	Montes de Oro	14,95	14
Central	102	Escazú	14,91	15
Central	108	Goicoechea	14,90	16
Brunca	605	Osa	14,73	17
Central	104	Puriscal	14,64	18
Pacífico Central	602	Esparza	14,60	19
Chorotega	503	Santa Cruz	13,91	20
Central	202	San Ramón	13,87	21
Central	407	Belén	13,86	22
Central	118	Curridabat	13,68	23
Central	401	Heredia	13,57	24
Chorotega	507	Abangares	13,54	25
Pacífico Central	209	Orotina	13,49	26
Central	203	Grecia	13,46	27
Central	301	Cartago	13,46	28
Central	406	San Isidro	13,42	29
Pacífico Central	601	Puntarenas	13,40	30
Central	107	Mora	13,13	31
Central	408	Flores	13,07	32
Central	409	San Pablo	13,03	33
Central	405	San Rafael	12,99	34

4 Comparación temporal entre 2015, 2020 y 2025 en anexo 2.

Región*	Código PC	Cantón	RD PAM 2020	Posición
Central	111	Vázquez de Coronado	12,85	35
Central	206	Naranjo	12,83	36
Central	201	Alajuela	12,81	37
Brunca	119	Pérez Zeledón	12,68	38
Central	402	Barva	12,66	39
Central	304	Jiménez	12,58	40
Central	112	Acosta	12,51	41
Brunca	607	Golfito	12,47	42
Central	103	Desamparados	12,47	43
Central	120	León Cortés	12,46	44
Central	116	Turrubares	12,46	45
Central	404	Santa Bárbara	12,26	46
Central	117	Dota	12,22	47
Brunca	608	Coto Brus	12,16	48
Central	306	Alvarado	12,10	49
Central	212	Sarchí	12,04	50
Chorotega	506	Cañas	11,99	51
Central	109	Santa Ana	11,98	52
Central	211	Zarcero	11,83	53
Chorotega	504	Bagaces	11,81	54
Central	208	Poás	11,78	55
Huetar Caribe	701	Limón	11,71	56
Central	303	La Unión	11,71	57
Central	307	Oreamuno	11,57	58
Central	302	Paraíso	11,49	59
Chorotega	505	Carillo	11,41	60
Huetar Norte	215	Guatuso	11,16	61
Central	105	Tarrazú	11,14	62
Central	106	Aserrí	11,07	63
Huetar Norte	213	Upala	11,03	64
Brunca	610	Corredores	10,91	65
Pacífico Central	609	Parrita	10,70	66
Central	308	El Guarco	10,67	67
Huetar Caribe	702	Pococí	10,56	68
Huetar Norte	216	Río Cuarto	10,31	69
Pacífico Central	606	Aguirre	10,20	70
Chorotega	501	Liberia	10,18	71

Región*	Código PC	Cantón	RD PAM 2020	Posición
Central	110	Alajuelita	10,11	72
Huetar Caribe	703	Siquirres	9,98	73
Huetar Norte	210	San Carlos	9,65	74
Huetar Caribe	706	Guácimo	9,48	75
Brunca	603	Buenos Aires	9,26	76
Huetar Norte	214	Los Chiles	8,61	77
Chorotega	510	La Cruz	8,53	78
Huetar Norte	410	Sarapiquí	7,89	79
Huetar Caribe	704	Talamanca	7,75	80
Pacífico Central	611	Garabito	7,51	81
Huetar Caribe	705	Matina	7,22	82

* Aproximación regional a través de los cantones.

PC: Código Provincia Cantón, RD PAM: Razón de Dependencia Demográfica de Personas Adultas Mayores.

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La población total aumenta de 4,4 a 5,9 millones de 2008 a 2040 o 32%. La composición por edades, a su vez, se modifica profundamente: la población adulta mayor (edades 65 años y más) pasa de 6% en 2008 a 17% en 2040, mientras que los niños y jóvenes menores de 20 años pasan del 36% de la población en 2008 al 24% en 2040. La proporción de población en edad de trabajar permanece estable en 42% en estos 32 años..." (Mideplan, 2016).

Análisis de Dependencia Demográfica de PAM

Según Rosero (2011), todos los costarricenses pagamos de alguna manera las transferencias que realiza el Estado a partir de lo que se paga o contribuye; sin embargo, el Estado tiene un déficit, que cada año se incrementa. De ahí, la importancia del bono demográfico fiscal, pues el país se enfrenta a una adversa factura demográfica que comenzó a partir del 2014, presentando repercusiones en los sectores de pensiones y de salud, pero favoreciendo al sector educación por algunas décadas más. Esto brinda una oportunidad para el impulso de las políticas públicas que deben enfocarse a aprovechar al máximo este bono de educación para invertirlo en el capital humano sea para personas menores de edad, jóvenes, adultos o adultos mayores.

Asimismo, Rosero (2012 citado por Mideplan, 2016) es enfático en concluir que un acelerado envejecimiento de la población aunado a una inacción en política fiscal generará desafíos a futuro (2040) principalmente en educación, salud y pensiones donde las finanzas públicas de Costa Rica harán frente a un agujero de aproximadamente 6% del PIB en los temas de pensiones y salud. Esta conclusión derivó que el autor y el equipo de trabajo del Centro Centroamericano de Población (CCP), desarrollara tres futuros alternativos pensando al 2040 en adelante:

1. "El primer futuro alternativo es el de la inacción o cambio demográfico exclusivamente: nada cambia en Costa Rica, excepto la población. La población total aumenta de 4,4 a 5,9 millones de 2008 a 2040 o 32%. La composición por edades, a su vez, se modifica profundamente: la población adulta mayor (edades 65 años y más) pasa de 6% en 2008 a 17% en 2040, mientras que los niños y jóvenes menores de 20 años pasan del 36% de la población en 2008 al 24% en 2040. La proporción de población en edad de trabajar permanece estable en 42% en estos 32 años. En este futuro alternativo, se mantienen constantes los perfiles per cápita de las Cuentas Nacionales de Transferencias Generacionales en los niveles estimados en 2008" (Mideplan, 2016).

2. "En el segundo futuro alternativo la edad de las transferencias por pensiones aumenta en 5 años, es decir, que la curva de pensiones se desplaza cinco años acercándose al perfil de países con edades más tardías, como los USA. En este escenario, también se eleva la recaudación del impuesto a las planillas, debido al aumento del número de aportantes con el retardo de jubilación" (Mideplan, 2016).

3. "El tercer escenario futuro explora el impacto que tendrá el cumplimiento de la reforma constitucional aprobada por la Asamblea Legislativa que establece la obligatoriedad de destinar el 8% del PIB a la educación pública" (Mideplan, 2016). Además, los investigadores asumen que los escenarios segundo y tercero ocurren conjuntamente con el cambio demográfico descrito como primer escenario (Rosero 2012).

Por lo anterior, se concluye que pensar demográficamente a largo plazo es importante, ya que el período de bonanza demográfico que ha tenido el país está a punto de finalizar. Eso sumado a que el fisco enfrenta una creciente factura demográfica que inició a partir del 2014, principalmente en las pensiones, la salud pública y la educación, por eso las políticas públicas deberán avocarse a revisar y actualizar el pacto generacional vigente y a futuro. Las políticas públicas debieron y deben aprovechar el actual bono para invertir en capital humano que en décadas por venir resulte en trabajadores más productivos que puedan pagar la factura demográfica que se proyecta (Rosero 2011). Puntos importantes de señalar, principalmente conforme pasen los años. Dado que se proyecta una reducción de la población menor de 18 años como porcentaje de la población total al pasar de representar 26% en el 2020 a un 23% en el 2030 y a un 19% en el 2050[5] (Gráfico 5).

5 De acuerdo con las proyecciones del INEC.

Gráfico 6. Población por grupos de edades proyecciones por quinquenios, 2020-2050

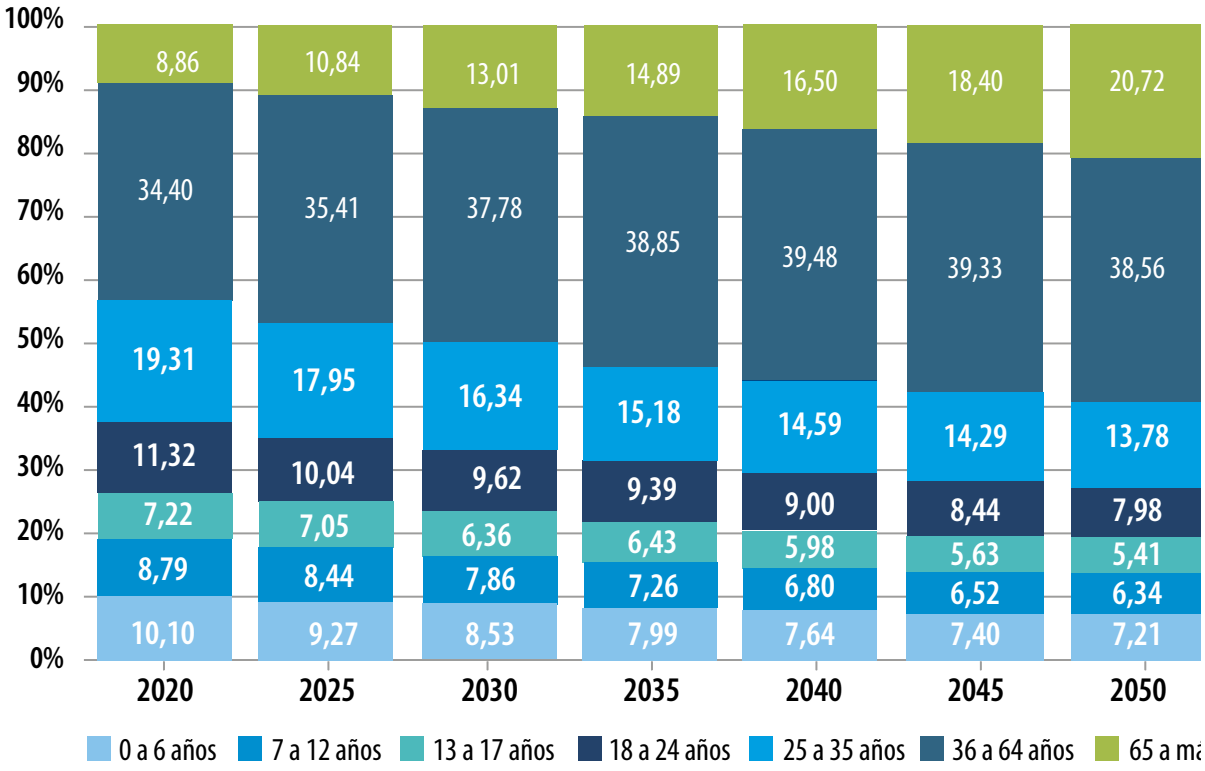

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

De continuar la proyección ofrecida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, estaríamos a casi a una década de ser un país envejecido y dentro de 30 años (un poco más de una generación genealógica), ya el país se clasificaría demográficamente como súper envejecido.

Sobre lo anterior, es importante mencionar que después de la realización del próximo censo de población y de vivienda, se deben actualizar las estimaciones y proyecciones nacionales desagregadas por cantón y sexo. Esto porque posiblemente se pueda estar subestimando la tasa de cambio de estructura de la población y podríamos estar ante el escenario que Costa Rica sea un país Envejecido o Súper Envejecido antes de lo pensando.

Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC)

Este indicador muestra la relación que existe en cada cantón entre la Persona Adulta Mayor (65 años y más) con respecto a la población de 0 a 19 años. Al ser una relación entre estos dos grupos de edades, lo que representa para los cantones es un valor que entre más alto sea, más PAM posee en comparación con la población adolescente y joven hasta los 19 años; por otro lado, entre menor sea el valor más población de 0 a 19 años posee en comparación con la PAM.

Así, para el 2020, los cantones que encabezan este índice son Montes de Oca, San José y San Mateo, mientras que los cantones que poseen los menores valores son La Cruz, Talamanca y Matina (Gráfico 6). Al observar el plano completo de Costa Rica, se observa un resultado interesante que es prácticamente dividir el país en dos zonas, una más joven y la otra más envejecida, con diferencias geográficas y de desarrollo humano, social y económico (Figura 7, 8 y 9 – Cuadro 3).

Gráfico 7. Listado de 10 principales cantones con mayores y menores valores de IEC, 2020

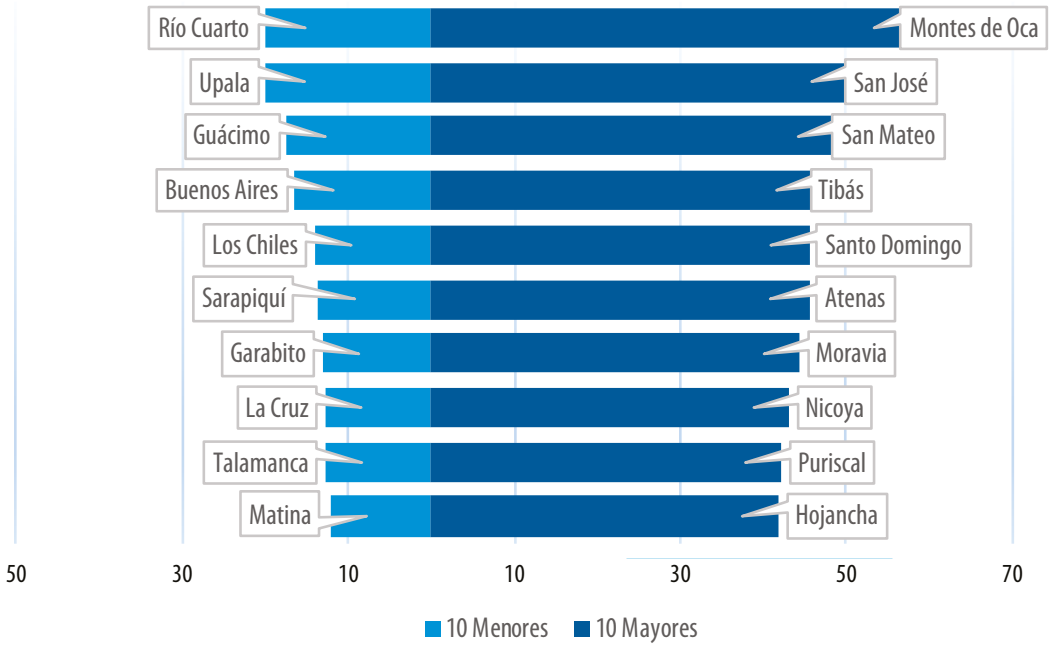

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Figura 7. Costa Rica: Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC) por cantón, 2015

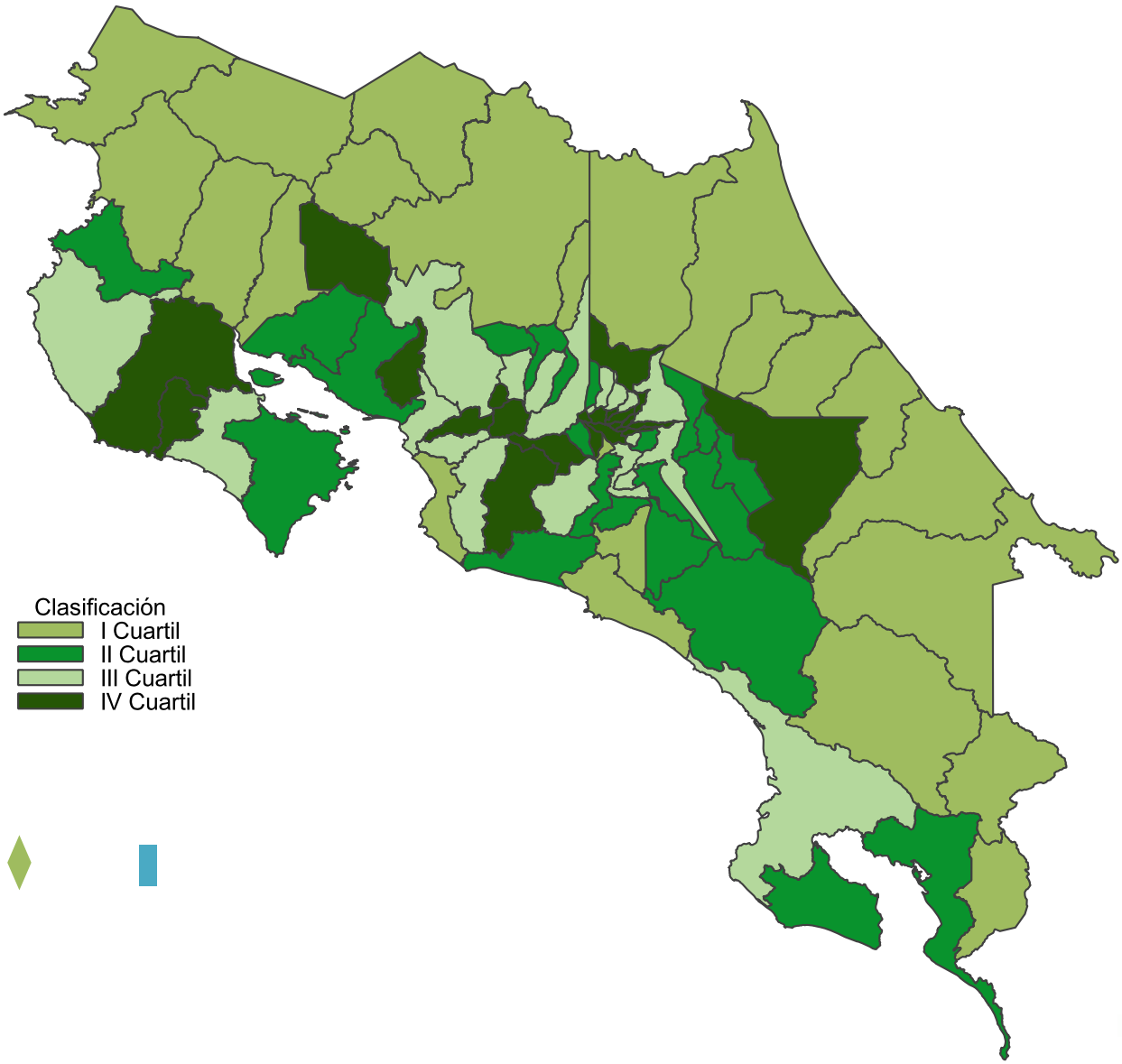

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Figura 8. Costa Rica: Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC) por cantón, 2020.

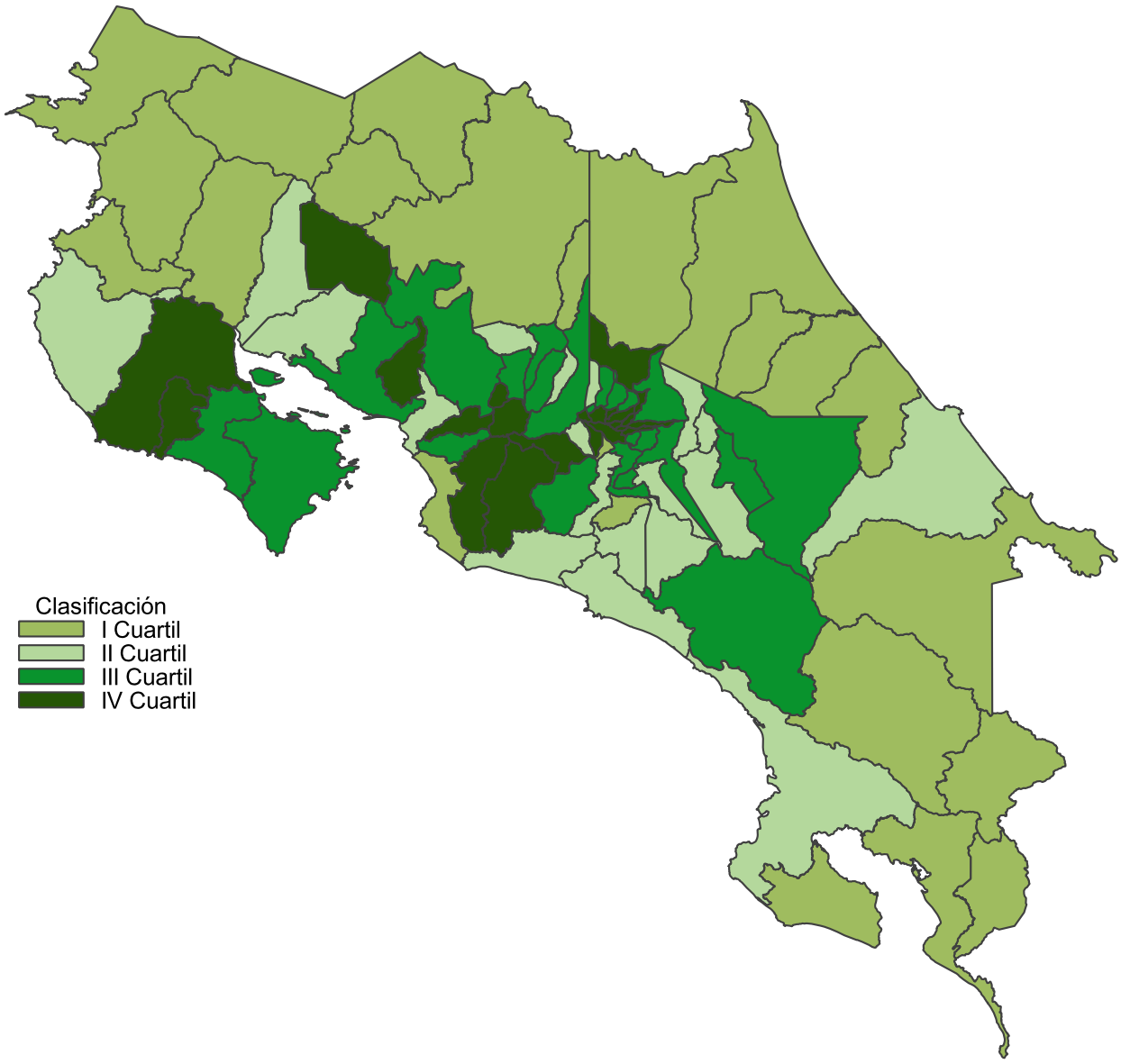

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Figura 9. Costa Rica: Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC) por cantón, 2025.

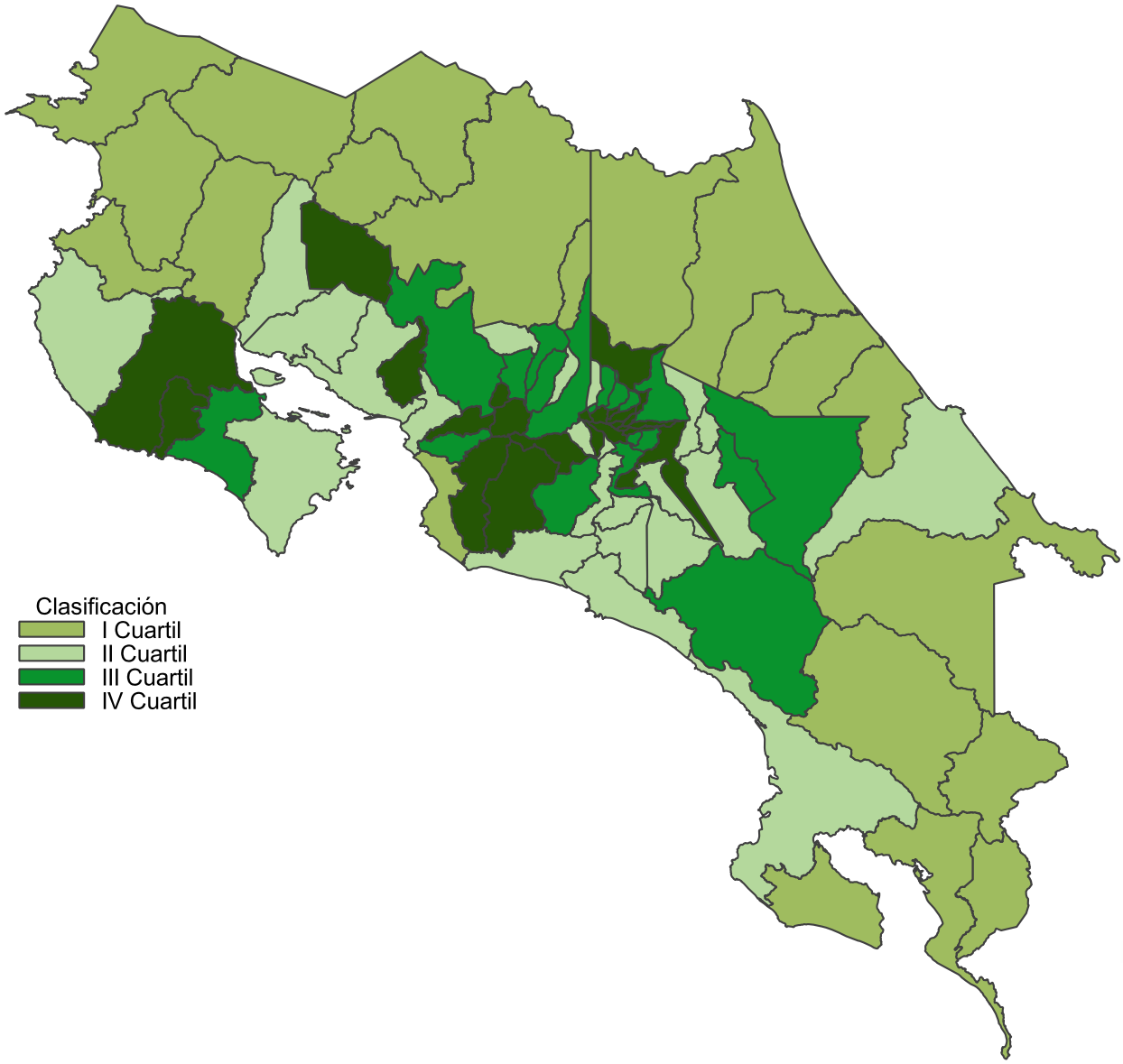

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Cuadro 4. Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC) por cantón, 2020[6]

Región*	Código PC	Cantón	RD PAM 2020	Posición
Central	115	Montes de Oca	58,01	1
Central	101	San José	50,41	2
Pacífico Central	204	San Mateo	48,95	3
Central	113	Tibás	45,86	4
Central	403	Santo Domingo	45,48	5
Central	205	Atenas	45,46	6
Central	114	Moravia	44,37	7
Chorotega	502	Nicoya	43,12	8
Central	104	Puriscal	42,24	9
Chorotega	511	Hojancha	41,92	10
Central	108	Goicoechea	41,44	11
Central	102	Escazú	40,53	12
Central	407	Belén	39,44	13
Chorotega	508	Tilarán	39,23	14
Central	207	Palmares	39,20	15
Pacífico Central	604	Montes de Oro	38,83	16
Chorotega	509	Nandayure	37,43	17
Central	107	Mora	37,34	18
Central	401	Heredia	37,14	19
Central	305	Turrialba	36,95	20
Central	116	Turrubares	36,44	21
Central	409	San Pablo	36,41	22
Central	301	Cartago	35,98	23
Central	118	Curridabat	35,55	24
Central	203	Grecia	35,48	25
Central	202	San Ramón	35,44	26
Central	406	San Isidro	34,95	27
Central	112	Acosta	34,28	28
Central	111	Vázquez de Coronado	32,85	29
Central	405	San Rafael	32,33	30
Central	206	Naranjo	32,27	31
Central	304	Jiménez	32,22	32
Brunca	119	Pérez Zeledón	32,19	33

6 Comparación temporal entre 2015, 2020 y 2025 en anexo 3.

Región*	Código PC	Cantón	RD PAM 2020	Posición
Central	201	Alajuela	32,14	34
Central	103	Desamparados	31,49	35
Pacífico Central	209	Orotina	31,37	36
Central	212	Sarchí	31,33	37
Central	402	Barva	31,23	38
Pacífico Central	601	Puntarenas	31,19	39
Central	408	Flores	30,99	40
Central	303	La Unión	30,19	41
Brunca	605	Osa	30,12	42
Pacífico Central	602	Esparza	29,98	43
Chorotega	507	Abangares	29,54	44
Central	404	Santa Bárbara	29,50	45
Central	306	Alvarado	28,72	46
Central	109	Santa Ana	28,67	47
Chorotega	503	Santa Cruz	28,54	48
Central	307	Oreamuno	28,51	49
Central	211	Zarcero	27,81	50
Central	106	Aserrí	27,56	51
Central	208	Poás	27,54	52
Central	117	Dota	27,44	53
Central	302	Paraíso	27,37	54
Central	308	El Guarco	25,75	55
Pacífico Central	609	Parrita	25,63	56
Central	105	Tarrazú	24,74	57
Brunca	607	Golfito	24,11	58
Chorotega	506	Cañas	24,11	59
Pacífico Central	606	Aguirre	23,95	60
Chorotega	504	Bagaces	23,52	61
Central	120	León Cortés	23,40	62
Chorotega	505	Carillo	23,29	63
Huetar Caribe	701	Limón	23,03	64
Chorotega	501	Liberia	22,68	65
Central	110	Alajuelita	22,54	66
Huetar Norte	215	Guatuso	22,52	67
Brunca	610	Corredores	22,26	68
Huetar Caribe	702	Pococí	22,15	69
Huetar Caribe	703	Siquirres	20,49	70

Región*	Código PC	Cantón	RD PAM 2020	Posición
Huetar Norte	210	San Carlos	20,29	71
Brunca	608	Coto Brus	20,03	72
Huetar Norte	216	Río Cuarto	19,97	73
Huetar Norte	213	Upala	19,87	74
Huetar Caribe	706	Guácimo	17,44	75
Brunca	603	Buenos Aires	16,45	76
Huetar Norte	214	Los Chiles	14,10	77
Huetar Norte	410	Sarapiquí	13,55	78
Pacífico Central	611	Garabito	13,12	79
Chorotega	510	La Cruz	12,82	80
Huetar Caribe	704	Talamanca	12,79	81
Huetar Caribe	705	Matina	12,18	82

* Aproximación regional a través de los cantones.

PC: Código Provincia Cantón, IEC: Índice de Envejecimiento Cantonal.

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública con datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Comportamiento regional del Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia

Considerando los valores que asume el IEC a nivel cantonal en todo el territorio nacional, se procedió al agrupamiento según regiones de planificación[7]. Obteniendo un resultado similar a los descritos por Mideplan en el Índice de Desarrollo Social (2017), donde las regiones Central, Pacífico Central y Chorotega, presentan estadísticas diferentes a las regiones Brunca, Huetar Norte y Huetar Caribe (Gráfico 8).

Gráfico 8. IEC: Valores de tendencia central según región de planificación, 2020

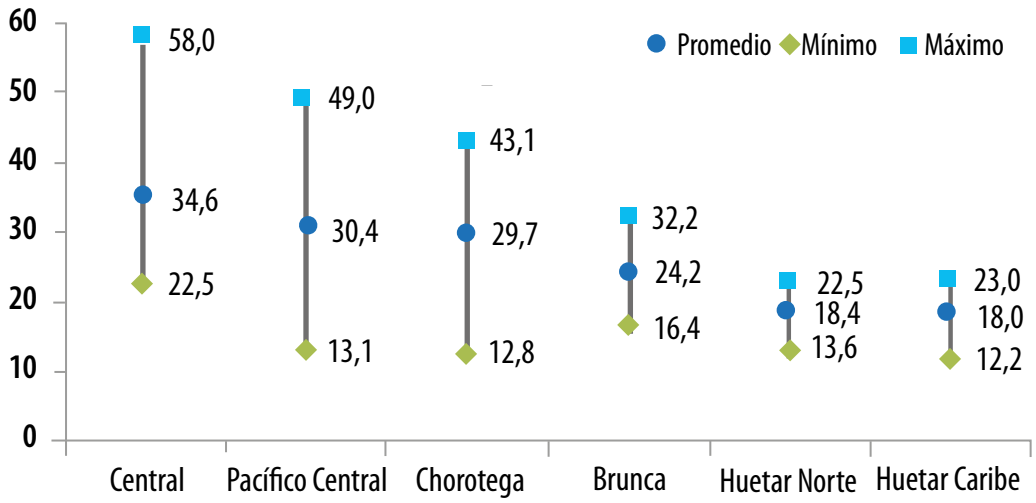

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

7 La aproximación cantonal se hace con el supuesto de que el 99,5% de los distritos coinciden en cantón y región de planificación. Solo dos distritos Sarapiquí del cantón central de Alajuela y Peñas Blancas del cantón de San Ramón no poseen la relación del cantón y región de planificación.

Una característica interesante de la PAM la constituye su distribución porcentual a lo largo y ancho del territorio nacional, si bien cerca de 7 de cada diez adultos mayores residen en la región Central, la distribución entre regiones de planificación resulta muy similar, independientemente si es población total o PAM (Gráfico 9). Salvo las diferencias encontradas en las regiones Central, Huetar Norte y Huetar Caribe.

Gráfico 9. Costa Rica: Distribución porcentual de la población y PAM por región de planificación, 2020

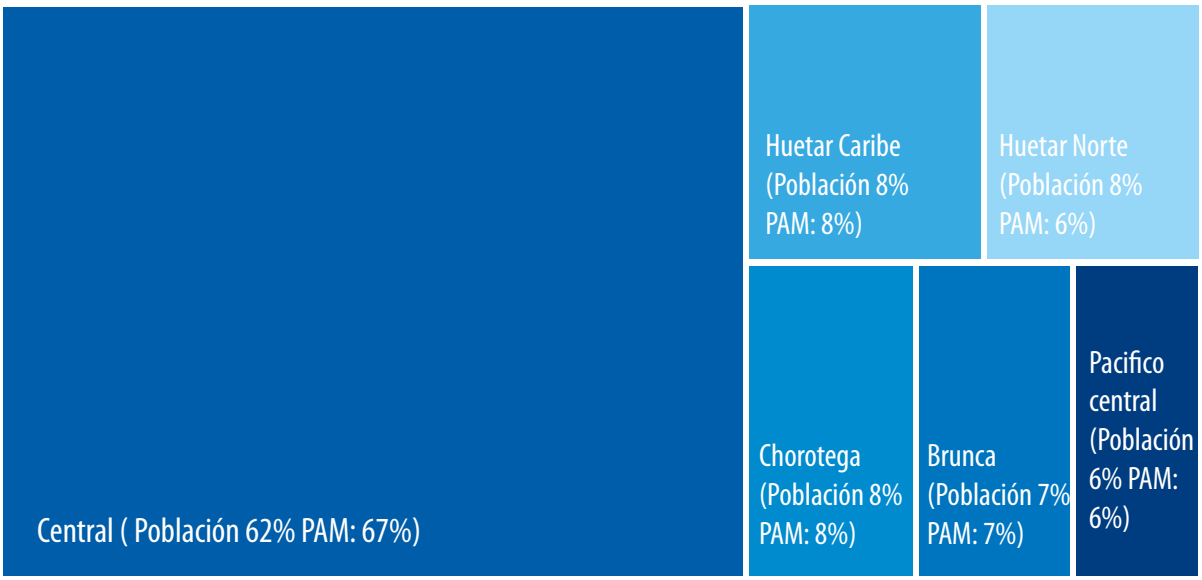

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de INEC.

Para finalizar, es importante contemplar que el proceso de envejecimiento del país, va acelerándose año tras año; esto se puede reflejar por ejemplo con la aproximación de la Región Central donde en cinco años (2015 al 2020), paso de tener 15 cantones jóvenes a estar completamente en proceso de envejecimiento y donde para el 2025 se esperan 7 cantones con población envejecida (Cuadro 5).

Cuadro 5. Clasificación de cantones por PAM, 2015, 2020 y 2025

Región	2015			2020			2025		
	Joven	Proceso de Env.	Envejecido	Joven	Proceso de Env.	Envejecido	Joven	Proceso de Env.	Envejecido
Brunca	4	2	0	1	5	0	0	6	0
Central	13	32	0	0	45	0	0	38	**7**
Chorotega	5	6	0	1	10	0	1	7	**3**
Huetar Caribe	6	0	0	4	2	0	2	4	0
Huetar Norte	6	0	0	4	2	0	2	4	0
Pacífico Central	3	5	0	1	7	0	1	6	**1**
Total	**37**	**45**	**0**	**11**	**71**	**0**	**6**	**65**	**11**

Env: Envejecimiento

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

Consideraciones finales

Las Personas Adultas Mayores representan en el país, al 2020, un valor cercano al 8,9%, valor que clasifica a la nación en proceso de envejecimiento. Esta clasificación contemplaba en el 2015, al 54,88% de los cantones; al 2020 este porcentaje pasa a ser de 86,59% y se proyecta al 2025 con 79,27% con 13,41% de los cantones clasificados como Envejecidos.

El porcentaje de PAM en la estructura de la población posee una tasa de crecimiento muy acelerado, la cual de mantenerse en el tiempo haría que post 2030, el país ya sea clasificado demográficamente como envejecido y a una generación genealógica (menos de 30 años) para que obtengamos una pirámide población súper envejecida.

Esto generará repercusiones que el Estado Costarricense deberá tener presente en sus modelos o intervenciones estratégicas priorizadas, porque uno de los principales indicadores demográficos en el marco de las poblaciones es la Razón de Dependencia Demográfica de Personas donde cada vez esta razón será mayor, por la cantidad de Personas Adultas Mayores en comparación con las Personas Menores de Edad.

Al revisar los valores obtenidos por el Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC) en el mapa del país, se obtiene que los cantones de la parte norte y sur este de Costa Rica, poseen más población joven que adulta mayor. Resultado que puede estar asociado, por la migración en esas partes del país y su relativo desarrollo humano, social, económico y ambiental.

Lo anterior, sobre sale al observar el IEC con una aproximación en las regiones de planificación los mayores valores del índice sobresalen en las regiones Central, Pacífico Central y Chorotega y los menores valores en las regiones Brunca, Huetar Norte y Huetar Caribe. Resultado similar al encontrado por Mideplan (2017) en el Índice de Desarrollo Social (IDS).

Para el desarrollo de intervenciones estratégicas a mediano y largo plazo, para la población adulta mayor es importante recalcar que del 2020 al 2025 los cantones que demográficamente pasarán del proceso de envejecimiento a ser envejecidos son: San José, Tibás, Moravia, Montes de Oca, San Mateo, Atenas, Palmares, Santo Domingo, Nicoya, Tilarán y Hojancha, mientras que para el mismo año solo se proyectan seis cantones en la condición de joven, a saber: Los Chiles, Sarapiquí, La Cruz, Garabito, Talamanca y Matina, mismos que se mantienen en esta condición en los diez años de estudio (2015-2025).

Todo lo anterior, se brinda para generar una innovación en las intervenciones estratégicas de nuestras instituciones públicas con miras a estar en un mediano y largo plazo en una estructura de población envejecida, por lo que el país deberá generar cambios institucionales o nuevos enfoques para el desarrollo humano, social, económico y ambiental con enfoque de población y de derechos humanos analizando las características, necesidades y derechos de cada grupo poblacional en el país.

Bibliografía

CONAPAM. (2013). Envejecimiento Poblacional. San José, Costa Rica.

CONAPAM. (2011). Política Nacional de Envejecimiento y Vejez 2011-2021. San José Costa Rica.

CONAPAM. (2019). I Informe Estado de Situación de la Persona Adulta Mayor. San José, Costa Rica.

CONAPAM. (2020). II Informe Estado de Situación de la Persona Adulta Mayor. San José, Costa Rica.

Kliksberg, Bernardo. (2006). Más ética más desarrollo. INAP. España.

Land, K. (2000). Social indicators. In E. F. Borgatta, & R. V. Montgomery (Eds.). Encyclopedia of sociology. Pp. 2682-2690. New York,USA.

Ley Integral para la Persona Adulta Mayor N° 7935 (1999). http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=43655

Maslow, A. (1970). Motivaition and Personality. New York: Harper & Row.

Mideplan. (2017). Índice de Desarrollo Social 2017. San José, Costa Rica.

Mideplan. (2016). Costa Rica: Prospectiva en el cambio demográfico al 2045. San José, Costa Rica.

Neef, Max. (1987). Desarrollo a escala humana. Montevideo: Nordan.

Organización de las Naciones Unidas. (1989). Convención de los derechos de los niños. ONU. Nueva York.

Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. ONU. Nueva York.

Pittman, K., & Irby, M. (1997). Promoting investment in life skills for youth: Beyond indicators for survival and problem prevention. In A. Ben-Arieh & H. Wintersberger (Eds.). Monitoring and Measuring the estate of children. Beyond survival Viena. Eurosocial. Report (N°62).

Rosero, L. (2011). El Bono demográfico – y su factura – para el fisco en Costa Rica. Boletín de divulgación basado en resultados del Proyecto CNTG del Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica

Anexos

Anexo 1. Costa Rica: Porcentaje de Personas Adultas Mayores (PAM) por cantón, 2015, 2020 y 2025

Código	Cantón	Porcentaje de Personas Adultas Mayores por Cantón								
		% 2015	Posición 2015	Clasificación 2015	% 2020	Posición 2020	Clasificación 2020	% 2025	Posición 2025	Clasificación 2025
101	San José	9,86	6	Proceso de Envej.	11,65	5	Proceso de Envej.	13,99	3	Envejecido
102	Escazú	8,60	17	Proceso de Envej.	10,48	15	Proceso de Envej.	12,70	15	Proceso de Envejec
103	Desam-parados	7,11	45	Proceso de Envej.	8,80	43	Proceso de Envej.	10,94	40	Proceso de Envej.
104	Puriscal	9,08	11	Proceso de Envej.	10,42	16	Proceso de Envej.	12,34	17	Proceso de Envej.
105	Tarrazú	6,58	58	Joven	7,64	61	Proceso de Envej.	9,36	61	Proceso de Envej.
106	Aserrí	6,34	62	Joven	7,86	58	Proceso de Envej.	9,94	56	Proceso de Envej.
107	Mora	8,05	21	Proceso de Envej.	9,40	27	Proceso de Envej.	11,30	30	Proceso de Envej.
108	Goicoechea	8,69	16	Proceso de Envej.	10,54	13	Proceso de Envej.	12,94	13	Proceso de Envej.
109	Santa Ana	6,88	50	Joven	8,33	48	Proceso de Envej.	10,77	45	Proceso de Envej.
110	Alajuelita	5,56	73	Joven	7,05	70	Proceso de Envej.	9,00	67	Proceso de Envej.
111	Vázquez de Coronado	7,18	43	Proceso de Envej.	9,04	34	Proceso de Envej.	11,60	25	Proceso de Envej.
112	Acosta	7,82	29	Proceso de Envej.	8,96	39	Proceso de Envej.	10,74	46	Proceso de Envej.
113	Tibás	9,95	5	Proceso de Envej.	11,52	7	Proceso de Envej.	13,22	8	Envejecido
114	Moravia	9,26	10	Proceso de Envej.	11,12	9	Proceso de Envej.	13,18	9	Envejecido
115	Montes de Oca	10,54	2	Proceso de Envej.	12,56	1	Proceso de Envej.	14,91	1	Envejecido
116	Turrubares	7,50	35	Proceso de Envej.	8,99	37	Proceso de Envej.	11,28	31	Proceso de Envej.

Código	Cantón	Porcentaje de Personas Adultas Mayores por Cantón								
		% 2015	Posición 2015	Clasificación 2015	% 2020	Posición 2020	Clasificación 2020	% 2025	Posición 2025	Clasificación 2025
117	Dota	6,85	51	Joven	8,38	47	Proceso de Envej.	10,57	48	Proceso de Envej.
118	Curridabat	7,95	23	Proceso de Envej.	9,63	21	Proceso de Envej.	11,72	23	Proceso de Envej.
119	Pérez Zeledón	7,21	41	Proceso de Envej.	8,93	40	Proceso de Envej.	11,23	32	Proceso de Envej.
120	León Cortés	6,94	48	Joven	8,03	56	Proceso de Envej.	10,02	53	Proceso de Envej.
201	Alajuela	7,40	37	Proceso de Envej.	8,97	38	Proceso de Envej.	11,12	36	Proceso de Envej.
202	San Ramón	8,08	20	Proceso de Envej.	9,70	19	Proceso de Envej.	11,93	20	Proceso de Envej.
203	Grecia	7,76	31	Proceso de Envej.	9,50	25	Proceso de Envej.	11,64	24	Proceso de Envej.
204	San Mateo	10,54	1	Proceso de Envej.	12,41	2	Proceso de Envej.	14,47	2	Envejecido
205	Atenas	10,08	3	Proceso de Envej.	11,78	3	Proceso de Envej.	13,59	6	Envejecido
206	Naranjo	7,63	32	Proceso de Envej.	9,01	35	Proceso de Envej.	10,96	39	Proceso de Envej.
207	Palmares	8,76	15	Proceso de Envej.	10,51	14	Proceso de Envej.	13,06	11	Envejecido
208	Poás	6,80	53	Joven	8,17	52	Proceso de Envej.	10,05	52	Proceso de Envej.
209	Orotina	7,93	25	Proceso de Envej.	9,22	29	Proceso de Envej.	11,20	35	Proceso de Envej.
210	San Carlos	5,56	72	Joven	6,65	74	Joven	8,06	74	Proceso de Envej.
211	Zarcero	7,13	44	Proceso de Envej.	8,22	51	Proceso de Envej.	10,08	51	Proceso de Envej.
212	Sarchí	7,19	42	Proceso de Envej.	8,55	45	Proceso de Envej.	10,80	42	Proceso de Envej.
213	Upala	6,30	64	Joven	7,32	67	Proceso de Envej.	8,66	72	Proceso de Envej.
214	Los Chiles	4,94	77	Joven	5,64	77	Joven	6,66	77	Joven
215	Guatuso	6,17	66	Joven	7,57	63	Proceso de Envej.	9,11	64	Proceso de Envej.
216	Río Cuarto	5,92	68	Joven	6,98	72	Joven	8,22	73	Proceso de Envej.
301	Cartago	7,83	26	Proceso de Envej.	9,54	24	Proceso de Envej.	11,89	21	Proceso de Envej.
302	Paraíso	6,67	55	Joven	8,04	55	Proceso de Envej.	10,29	49	Proceso de Envej.

Código	Cantón	Porcentaje de Personas Adultas Mayores por Cantón								
		% 2015	Posición 2015	Clasificación 2015	% 2020	Posición 2020	Clasificación 2020	% 2025	Posición 2025	Clasificación 2025
303	La Unión	6,56	59	Joven	8,33	49	Proceso de Envej.	10,62	47	Proceso de Envej.
304	Jiménez	7,54	34	Proceso de Envej.	8,90	41	Proceso de Envej.	11,11	37	Proceso de Envej.
305	Turrialba	8,85	13	Proceso de Envej.	10,56	12	Proceso de Envej.	12,98	12	Proceso de Envej.
306	Alvarado	7,26	40	Proceso de Envej.	8,40	46	Proceso de Envej.	10,16	50	Proceso de Envej.
307	Oreamuno	6,79	54	Joven	8,12	53	Proceso de Envej.	9,89	58	Proceso de Envej.
308	El Guarco	6,16	67	Joven	7,52	64	Proceso de Envej.	9,20	62	Proceso de Envej.
401	Heredia	7,81	30	Proceso de Envej.	9,66	20	Proceso de Envej.	12,05	19	Proceso de Envej.
402	Barva	6,93	49	Joven	8,85	42	Proceso de Envej.	11,31	29	Proceso de Envej.
403	Santo Domingo	9,60	8	Proceso de Envej.	11,56	6	Proceso de Envej.	13,92	4	Envejecido
404	Santa Bárbara	6,97	46	Joven	8,57	44	Proceso de Envej.	10,78	43	Proceso de Envej.
405	San Rafael	7,38	38	Proceso de Envej.	9,06	33	Proceso de Envej.	11,21	34	Proceso de Envej.
406	San Isidro	7,36	39	Proceso de Envej.	9,41	26	Proceso de Envej.	11,73	22	Proceso de Envej.
407	Belén	8,13	19	Proceso de Envej.	9,89	18	Proceso de Envej.	12,39	16	Proceso de Envej.
408	Flores	7,82	28	Proceso de Envej.	9,01	36	Proceso de Envej.	11,06	38	Proceso de Envej.
409	San Pablo	7,63	33	Proceso de Envej.	9,29	28	Proceso de Envej.	11,50	26	Proceso de Envej.
410	Sarapiquí	4,43	79	Joven	5,26	79	Joven	6,27	78	Joven
501	Liberia	5,80	70	Joven	7,03	71	Proceso de Envej.	8,71	71	Proceso de Envej.
502	Nicoya	9,99	4	Proceso de Envej.	11,69	4	Proceso de Envej.	13,75	5	Envejecido
503	Santa Cruz	7,93	24	Proceso de Envej.	9,10	32	Proceso de Envej.	10,77	44	Proceso de Envej.
504	Bagaces	6,83	52	Joven	7,89	57	Proceso de Envej.	9,40	60	Proceso de Envej.
505	Carillo	6,62	57	Joven	7,59	62	Proceso de Envej.	9,06	66	Proceso de Envej.
506	Cañas	6,55	60	Joven	8,06	54	Proceso de Envej.	10,01	55	Proceso de Envej.

Código	Cantón	Porcentaje de Personas Adultas Mayores por Cantón								
		% 2015	Posición 2015	Clasificación 2015	% 2020	Posición 2020	Clasificación 2020	% 2025	Posición 2025	Clasificación 2025
507	Abangares	7,83	27	Proceso de Envej.	9,17	31	Proceso de Envej.	10,83	41	Proceso de Envej.
508	Tilarán	9,65	7	Proceso de Envej.	11,27	8	Proceso de Envej.	13,38	7	Envejecido
509	Nandayure	9,27	9	Proceso de Envej.	10,82	11	Proceso de Envej.	12,79	14	Proceso de Envej.
510	La Cruz	4,75	78	Joven	5,43	78	Joven	6,26	80	Joven
511	Hojancha	9,02	12	Proceso de Envej.	11,00	10	Proceso de Envej.	13,11	10	Envejecido
601	Puntarenas	7,45	36	Proceso de Envej.	9,21	30	Proceso de Envej.	11,22	33	Proceso de Envej.
602	Esparza	8,13	18	Proceso de Envej.	9,57	23	Proceso de Envej.	11,41	27	Proceso de Envej.
603	Buenos Aires	5,23	76	Joven	6,18	76	Joven	7,48	76	Proceso de Envej.
604	Montes de Oro	8,81	14	Proceso de Envej.	10,34	17	Proceso de Envej.	12,33	18	Proceso de Envej.
605	Osa	8,04	22	Proceso de Envej.	9,57	22	Proceso de Envej.	11,39	28	Proceso de Envej.
606	Aguirre	5,83	69	Joven	7,13	69	Proceso de Envej.	8,84	69	Proceso de Envej.
607	Golfito	6,94	47	Joven	8,28	50	Proceso de Envej.	10,02	54	Proceso de Envej.
608	Coto Brus	6,63	56	Joven	7,83	60	Proceso de Envej.	9,50	59	Proceso de Envej.
609	Parrita	6,41	61	Joven	7,52	65	Proceso de Envej.	9,10	65	Proceso de Envej.
610	Corredores	6,31	63	Joven	7,43	66	Proceso de Envej.	8,95	68	Proceso de Envej.
611	Garabito	3,95	81	Joven	4,90	81	Joven	6,10	82	Joven
701	Limón	6,27	65	Joven	7,83	59	Proceso de Envej.	9,91	57	Proceso de Envej.
702	Pococí	5,66	71	Joven	7,23	68	Proceso de Envej.	9,18	63	Proceso de Envej.
703	Siquirres	5,48	74	Joven	6,87	73	Joven	8,72	70	Proceso de Envej.
704	Talamanca	4,24	80	Joven	5,10	80	Joven	6,19	81	Joven
705	Matina	3,76	82	Joven	4,81	82	Joven	6,27	79	Joven
706	Guácimo	5,27	75	Joven	6,33	75	Joven	7,69	75	Proceso de Envej.

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

Anexo 2. Costa Rica: Relación Dependencia Demográfica de Personas Adultas Mayor, 2015, 2020 y 2025

Código	Cantón	Relación Dependencia Demográfica de Personas Adultas Mayor					
		Valor 2015	Posición 2015	Valor 2020	Posición 2020	Valor 2025	Posición 2025
101	San José	13,65	7	16,30	8	19,99	5
102	Escazú	12,08	19	14,91	15	18,34	15
103	Desamparados	10,06	49	12,47	43	15,72	42
104	Puriscal	12,76	13	14,64	18	17,56	18
105	Tarrazú	9,63	57	11,14	62	13,71	61
106	Aserrí	8,96	66	11,07	63	14,17	58
107	Mora	11,19	27	13,13	31	15,97	38
108	Goicoechea	12,15	18	14,90	16	18,69	14
109	Santa Ana	9,80	53	11,98	52	15,67	43
110	Alajuelita	7,99	73	10,11	72	13,02	67
111	Vázquez de Coronado	10,09	48	12,85	35	16,77	26
112	Acosta	10,98	29	12,51	41	15,17	49
113	Tibás	14,14	6	16,41	7	19,11	10
114	Moravia	13,03	10	15,85	10	19,09	11
115	Montes de Oca	14,52	4	17,53	2	21,34	2
116	Turrubares	10,31	42	12,46	45	15,87	40
117	Dota	10,02	50	12,22	47	15,58	45
118	Curridabat	11,27	26	13,68	23	16,90	25
119	Pérez Zeledón	10,30	43	12,68	38	16,10	35
120	León Cortés	10,59	36	12,46	44	15,39	47
201	Alajuela	10,49	37	12,81	37	16,04	37
202	San Ramón	11,51	22	13,87	21	17,29	21
203	Grecia	10,93	30	13,46	27	16,72	27
204	San Mateo	15,29	1	18,04	1	21,36	1
205	Atenas	14,53	3	17,15	4	19,96	6
206	Naranjo	10,91	31	12,83	36	15,76	41
207	Palmares	12,53	15	15,15	13	19,14	9
208	Poás	9,77	55	11,78	55	14,58	57
209	Orotina	11,62	21	13,49	26	16,48	29
210	San Carlos	8,11	72	9,65	74	11,65	74
211	Zarcero	10,28	46	11,83	53	14,62	56
212	Sarchí	10,13	47	12,04	50	15,42	46
213	Upala	9,60	59	11,03	64	12,99	68
214	Los Chiles	7,61	77	8,61	77	10,12	77
215	Guatuso	9,08	65	11,16	61	13,38	64

Código	Cantón	Relación Dependencia Demográfica de Personas Adultas Mayor					
		Valor 2015	Posición 2015	Valor 2020	Posición 2020	Valor 2025	Posición 2025
216	Río Cuarto	8,93	67	10,31	69	12,15	73
301	Cartago	10,99	28	13,46	28	17,10	23
302	Paraíso	9,53	60	11,49	59	14,91	54
303	La Unión	9,14	64	11,71	57	15,16	50
304	Jiménez	10,71	34	12,58	40	15,97	39
305	Turrialba	12,88	11	15,52	12	19,45	8
306	Alvarado	10,43	40	12,10	49	14,70	55
307	Oreamuno	9,62	58	11,57	58	14,16	59
308	El Guarco	8,75	68	10,67	67	13,12	66
401	Heredia	10,88	32	13,57	24	17,24	22
402	Barva	9,79	54	12,66	39	16,44	31
403	Santo Domingo	13,59	9	16,63	5	20,39	4
404	Santa Bárbara	9,97	51	12,26	46	15,62	44
405	San Rafael	10,44	39	12,99	34	16,25	33
406	San Isidro	10,30	44	13,42	29	16,98	24
407	Belén	11,29	25	13,86	22	17,72	17
408	Flores	11,31	24	13,07	32	16,18	34
409	San Pablo	10,59	35	13,03	33	16,36	32
410	Sarapiquí	6,75	79	7,89	79	9,30	80
501	Liberia	8,41	69	10,18	71	12,52	72
502	Nicoya	14,59	2	17,25	3	20,48	3
503	Santa Cruz	11,99	20	13,91	20	16,54	28
504	Bagaces	10,29	45	11,81	54	14,00	60
505	Carillo	9,87	52	11,41	60	13,53	62
506	Cañas	9,71	56	11,99	51	15,00	52
507	Abangares	11,51	23	13,54	25	16,09	36
508	Tilarán	14,17	5	16,57	6	19,94	7
509	Nandayure	13,65	8	16,01	9	19,01	13
510	La Cruz	7,55	78	8,53	78	9,70	78
511	Hojancha	12,84	12	15,81	11	19,04	12
601	Puntarenas	10,82	33	13,40	30	16,45	30
602	Esparza	12,35	16	14,60	19	17,37	20
603	Buenos Aires	7,98	75	9,26	76	11,15	76
604	Montes de Oro	12,61	14	14,95	14	17,98	16
605	Osa	12,26	17	14,73	17	17,54	19
606	Aguirre	8,35	70	10,20	70	12,56	71
607	Golfito	10,45	38	12,47	42	15,17	48
608	Coto Brus	10,36	41	12,16	48	14,97	53

Código	Cantón	Relación Dependencia Demográfica de Personas Adultas Mayor					
		Valor 2015	Posición 2015	Valor 2020	Posición 2020	Valor 2025	Posición 2025
609	Parrita	9,17	63	10,70	66	12,86	69
610	Corredores	9,32	62	10,91	65	13,13	65
611	Garabito	6,10	81	7,51	81	9,10	82
701	Limón	9,35	61	11,71	56	15,01	51
702	Pococí	8,26	71	10,56	68	13,44	63
703	Siquirres	7,98	74	9,98	73	12,78	70
704	Talamanca	6,59	80	7,75	80	9,25	81
705	Matina	5,71	82	7,22	82	9,41	79
706	Guácimo	7,97	76	9,48	75	11,46	75

Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.

Anexo 3. Costa Rica: Índice de Envejecimiento Cantonal (IEC), 2015, 2020 y 2025

Código	Cantón	Índice de Envejecimiento Cantonal					
		Valor 2015	Posición 2015	Valor 2020	Posición 2020	Valor 2025	Posición 2025
101	San José	38,66	2	50,41	2	64,52	2
102	Escazú	31,18	10	40,53	12	52,09	13
103	Desamparados	23,45	40	31,49	35	41,99	36
104	Puriscal	32,76	9	42,24	9	53,58	10
105	Tarrazú	18,90	61	24,74	57	31,88	57
106	Aserrí	20,45	54	27,56	51	37,63	45
107	Mora	29,18	17	37,34	18	47,47	22
108	Goicoechea	31,09	11	41,44	11	54,01	8
109	Santa Ana	22,93	44	28,67	47	38,99	43
110	Alajuelita	16,33	68	22,54	66	30,71	62
111	Vázquez de Coronado	24,47	36	32,85	29	44,85	28
112	Acosta	26,23	27	34,28	28	44,18	30
113	Tibás	35,63	6	45,86	4	56,32	5
114	Moravia	35,03	7	44,37	7	55,52	6
115	Montes de Oca	43,09	1	58,01	1	73,59	1
116	Turrubares	26,58	26	36,44	21	48,06	18
117	Dota	20,36	55	27,44	53	37,01	48
118	Curridabat	26,99	22	35,55	24	46,30	25
119	Pérez Zeledón	22,78	45	32,19	33	44,46	29

Código	Cantón	Índice de Envejecimiento Cantonal					
		Valor 2015	Posición 2015	Valor 2020	Posición 2020	Valor 2025	Posición 2025
120	León Cortés	20,82	52	23,40	62	29,93	64
201	Alajuela	24,99	31	32,14	34	42,11	35
202	San Ramón	26,70	24	35,44	26	46,56	24
203	Grecia	26,62	25	35,48	25	46,29	26
204	San Mateo	38,21	3	48,95	3	61,93	3
205	Atenas	36,11	4	45,46	6	55,41	7
206	Naranjo	24,50	35	32,27	31	42,18	33
207	Palmares	30,23	14	39,20	15	51,83	14
208	Poás	21,26	51	27,54	52	35,66	53
209	Orotina	25,31	30	31,37	36	40,50	40
210	San Carlos	15,71	71	20,29	71	25,98	71
211	Zarcero	22,34	48	27,81	50	35,86	52
212	Sarchí	23,46	39	31,33	37	42,26	32
213	Upala	15,45	72	19,87	74	25,18	74
214	Los Chiles	11,55	77	14,10	77	17,50	77
215	Guatuso	16,74	67	22,52	67	28,55	69
216	Río Cuarto	15,02	73	19,97	73	25,32	73
301	Cartago	26,81	23	35,98	23	47,83	20
302	Paraíso	20,79	53	27,37	54	37,26	47
303	La Unión	21,90	50	30,19	41	40,88	38
304	Jiménez	24,32	38	32,22	32	43,45	31
305	Turrialba	28,81	19	36,95	20	47,98	19
306	Alvarado	22,56	46	28,72	46	36,45	51
307	Oreamuno	21,93	49	28,51	49	36,49	50
308	El Guarco	19,33	58	25,75	55	33,54	55
401	Heredia	28,19	21	37,14	19	49,43	16
402	Barva	23,10	42	31,23	38	42,16	34
403	Santo Domingo	35,94	5	45,48	5	57,82	4
404	Santa Bárbara	22,55	47	29,50	45	39,78	42
405	San Rafael	24,81	32	32,33	30	41,81	37
406	San Isidro	25,87	29	34,95	27	45,48	27
407	Belén	29,80	16	39,44	13	52,66	12
408	Flores	26,03	28	30,99	40	40,10	41
409	San Pablo	28,59	20	36,41	22	47,52	21
410	Sarapiquí	10,71	78	13,55	78	17,12	79
501	Liberia	17,59	65	22,68	65	29,72	65
502	Nicoya	34,45	8	43,12	8	53,60	9
503	Santa Cruz	24,40	37	28,54	48	34,90	54

Código	Cantón	Índice de Envejecimiento Cantonal					
		Valor 2015	Posición 2015	Valor 2020	Posición 2020	Valor 2025	Posición 2025
504	Bagaces	18,95	60	23,52	61	29,64	66
505	Carillo	19,64	57	23,29	63	28,64	67
506	Cañas	18,42	62	24,11	59	31,51	59
507	Abangares	23,21	41	29,54	44	36,74	49
508	Tilarán	30,38	12	39,23	14	49,97	15
509	Nandayure	29,01	18	37,43	17	46,76	23
510	La Cruz	10,64	79	12,82	80	15,49	82
511	Hojancha	30,11	15	41,92	10	53,32	11
601	Puntarenas	23,00	43	31,19	39	40,69	39
602	Esparza	24,57	34	29,98	43	37,73	44
603	Buenos Aires	12,70	76	16,45	76	21,46	76
604	Montes de Oro	30,29	13	38,83	16	48,54	17
605	Osa	24,58	33	30,12	42	37,55	46
606	Aguirre	17,98	63	23,95	60	31,54	58
607	Golfito	19,13	59	24,11	58	30,87	60
608	Coto Brus	15,80	70	20,03	72	25,82	72
609	Parrita	19,95	56	25,63	56	32,93	56
610	Corredores	17,66	64	22,26	68	28,56	68
611	Garabito	10,39	80	13,12	79	17,15	78
701	Limón	17,34	66	23,03	64	30,81	61
702	Pococí	16,15	69	22,15	69	29,96	63
703	Siquirres	14,93	74	20,49	70	27,67	70
704	Talamanca	9,85	81	12,79	81	16,71	81
705	Matina	8,88	82	12,18	82	16,84	80
706	Guácimo	13,44	75	17,44	75	22,45	75
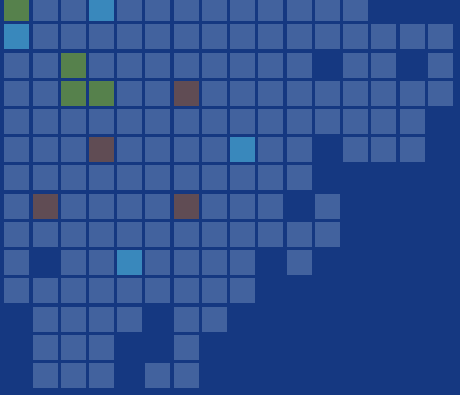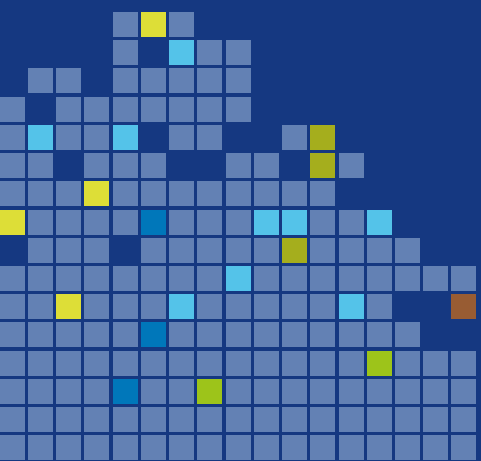
Fuente: Mideplan, Unidad de Análisis Prospectivo y Política Pública, a partir de datos de SINIRUBE, MEP e INEC.